



**Memoria y Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2023

**Aerolíneas Argentinas**  
**Sociedad Anónima**

**Memoria y Estados contables**

Al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

# **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

## **INDICE**

### **Memoria**

Estados contables al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa

### **Estados contables básicos**

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

### **Información complementaria**

- Notas
- Anexos

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

## Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de  
**Aerolíneas Argentinas S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, (en adelante, la “Sociedad” o “ARSA”), somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2023, sus comparativos 2022, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Aerolíneas Argentinas S.A. es la compañía con mayor trayectoria de la República Argentina, con más de 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrolla además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990, retomando finalmente el Estado Nacional su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

Si bien el Estado Nacional es su principal accionista, ello no modificó -conforme lo establecido por la Ley 27.591, artículo 128- su naturaleza jurídica de Sociedad Anónima regida por las normas y principios de derecho privado, y en particular en cuanto a su naturaleza, por los términos del capítulo II, sección V, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y sus modificaciones.

La Sociedad opera una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América y Europa, cumpliendo un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (cont.)

Como línea aérea de bandera, su misión es colaborar con la conectividad dentro de Argentina y con el resto mundo; con el objetivo de ser una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

La visión de la Sociedad, es ser una empresa emblema y reconocida por su gestión eficiente y transparente.

Con relación a los valores de la Sociedad, debemos destacar que estos son: (i) **Seguridad**: cumplimos los más altos estándares de seguridad; (ii) **Conectividad**: brindamos un servicio público, rápido y confortable, que garantiza la movilidad dentro del país y con el exterior; (iii) **Servicio de calidad**: priorizamos el servicio y la atención que brindamos en cada etapa de la experiencia de viaje; (iv) **Transparencia**: aplicamos procedimientos de acceso público y visibles, promoviendo la amplia participación en cada contratación; (v) **Eficiencia y sustentabilidad**: trabajamos para ser sustentables, optimizar recursos y potenciar la productividad, (vi) **Inclusión**: promovemos una cultura organizacional que fomente el respeto a través de entornos incluyentes y (vii) **Sostenibilidad**: asumimos el compromiso de minimizar el impacto ambiental que generan nuestras actividades.

## 2. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U, Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 04 de agosto de 2022 la Inspección General de Justicia tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2023 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq S.A. y el nombramiento de liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  


Marcelo Eduardo Corvín  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## **2. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)**

El 23 de agosto de 2023 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados Contables de las compañías correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2023 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

## **3. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA**

El ejercicio 2023 arroja una demanda sólida y sostenida de resultados positivos. Aerolíneas Argentinas S.A. transportó un total de 14.042.266 pasajeros y el factor de ocupación anual a nivel red fue de un 86%. Se operaron 113.877 vuelos en toda la red (Doméstico, Regional, Sudamérica, Caribe, México, Estados Unidos y Europa). El mes de julio, récord de 2023, arrojó un total de 1.279.850 pasajeros transportados.

A nivel doméstico la Sociedad transportó 11.121.460 pasajeros, con un factor de ocupación del 85%.; en este mercado se operaron un total de 93.884 vuelos de enero a diciembre.

También es importante resaltar que en este mercado tuvimos un mes de noviembre récord con un total de 1.030.800 pasajeros transportados. Estos valores demuestran la fuerte recuperación de este mercado, en el que la Compañía operó un total de 37 destinos manteniendo presencia en todas las provincias de la República Argentina y destacando el comienzo de la operación de la ruta Buenos Aires-Reconquista el 21 de junio de 2023.

En este ejercicio se continuó sosteniendo la estrategia que promueve la conectividad federal, ya que se operaron 53 inter-tramos, los Corredores Atlántico, Petrolero y Turísticos, en los cuales de enero a diciembre se transportaron un total de 1.597.872 pasajeros, representando este valor el 15% del total de pasajeros transportados dentro del mercado doméstico.

Los nuevos inter-tramos fueron: El Calafate – Rosario el cual comenzó a operar en enero, Bariloche – Mar del Plata el cual operó durante la temporada invernal (julio y agosto); Mendoza – Tucumán que comenzó a operar en octubre y por último Neuquén – Rosario a partir de noviembre.

En cuanto a la operación Internacional, de enero a diciembre de 2023 Aerolíneas Argentinas S.A. transporto 2.852.110 pasajeros hacia/desde el exterior con un porcentaje de ocupación del 86%. Se operaron un total de 21 destinos en comparación a los 19 destinos operados en 2019 y se sumó un total de 19.993 vuelos.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  


Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

### 3. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

En el mercado Regional se transportaron un promedio de 1.834.418 pasajeros con un factor de ocupación de 84%. Mientras que en el mercado Internacional (el cual comprende las rutas de Sudamérica, Caribe, México, Estados Unidos y Europa), se transportaron un total de 1.017.692 pasajeros de enero a diciembre y el factor de ocupación fue de 86%.

Durante el feriado XXL de octubre 2023 se transportaron 205 mil pasajeros, lo que reconfirma la fuerte recuperación de la operación. Se destaca también la semana del 17 al 23 de julio como una semana récord donde se transportaron un total de 306.476 pasajeros, es importante tener en cuenta que estos datos corresponden a todas las redes lo cual incluye el mercado Doméstico, Regional, Sudamérica, Caribe, México, Estados Unidos y Europa.

En cuanto a las operaciones especiales, se realizaron un total de 344 de enero a diciembre; atendiendo la demanda de diferentes sectores (Ej. Deportivos, Corporativas, etc).

Cabe destacar que durante todo el 2023 se ha puesto el énfasis en la operación de turismo receptivo realizando estrategias de mercado para el transporte de turistas extranjeros hacia Argentina, esta iniciativa de transformación se ha realizado para mejorar la propuesta de valor frente al cliente extranjero.

#### 3.1 Operación de carga

En lo que respecta al transporte de cargas, durante 2023 se transportaron 27.271 toneladas. La operación de cargas incluye importaciones, exportaciones, tanto en vuelos chárter, como regulares y doméstico.

Como hito del año 2023, la Compañía incorporó dos aeronaves cargueras B-737-800 con una capacidad de 23.9 toneladas y firmó un acuerdo con el Grupo Mirgor por 6 años. La operación del primer carguero se realizó el 3 de mayo de 2023 en la ruta Ezeiza-Rio Grande-Ezeiza. Durante el ejercicio se realizaron 154 vuelos con los cargueros y se transportaron un total de 4.249 toneladas.

A nivel doméstico, se movieron 6.216 toneladas, donde principalmente 1.004 corresponden al traslado de caudales y 2.796 a carga para los principales correos (Correo Argentino, OCA, Ocas, Andreani, DHL).

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

### 3. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

#### 3.1 Operación de carga (cont.)

El total de exportaciones durante el 2023 fue de 8.402 toneladas, destacándose productos como pescado, carne, arándanos, semillas y cerezas a distintos destinos internacionales, principalmente Madrid, Roma, Miami, Nueva York y Cancún, además de Asia en conexión desde los destinos operados en propio.

Durante el segundo semestre del año, sólo el envío de cerezas acumuló un total de 1.308 toneladas por toda la temporada 2023, en conexión desde Madrid, Miami, Roma y Nueva York a Hong Kong, Dubai, Kuala Lumpur, Singapur, Bahrein, Shanghai, Baiyun, Delhi y Bombay.

Asimismo, los envíos de arándanos a Europa y Norteamérica sumaron 1.512 toneladas para la temporada 2023.

Además, se realizaron 8 vuelos charters con la utilización de los equipos cargueros para el traslado de cerezas en diciembre 2023, para la ruta Ezeiza – Santiago de Chile – Ezeiza con conexiones a USA/Europa en nuestras rutas online.

Las importaciones, por otro lado, sumaron un total de 7.187 toneladas, sobresaliendo el mes de junio, donde se presenta un pico de 833 toneladas, implicando el 11,6% del total de importaciones durante todo el período.

Respecto al transporte de caudales, se realizaron 7 operaciones a Malta y 2 operaciones a París con aviones Airbus 330-200 de pasajeros sólo con carga y luego de la incorporación de los cargueros, se realizaron 19 vuelos en la ruta Río de Janeiro – Ezeiza utilizando estos equipos.

### 4. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2023, el objetivo de Recursos Humanos se enfocó en la preparación de condiciones necesarias para lograr la agilidad de procesos a través de proyectos de actualización de tecnología y estandarización de los sistemas de información para proveer datos objetivos, confiables y normalizados en analíticas, reportes e indicadores utilizados para la toma de decisión de las áreas.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  


Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

#### 4. RECURSOS HUMANOS (cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con 11.926 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

Vuelo	3.298
Tierra nacional	8.364
Tierra internacional	264
<b>Total</b>	<b>11.926</b>

El personal de la Compañía tiene una edad promedio de 43 años y una antigüedad promedio de 15 años.

En el marco del proceso de transformación de Recursos Humanos, se realizó la implementación de la actualización del sistema de Control de Presentismo incorporando nuevas tecnologías y la sistematización de circuitos rutinarios como el control de horas extras.

En pos de la eficiencia, la reducción de carga administrativa y la cercanía a las necesidades del cliente interno, se continúa trabajando intensamente en el proyecto de cambio del sistema del área de Recursos Humanos.

Durante 2023 se adjudicó el concurso abierto (SA2344) para la implementación de los módulos Empleado Central, Compensaciones y Payroll de SAP en la nube, en reemplazo del software Meta 4 que lleva más de 20 años en uso.

El kick off de inicio del proyecto de implementación en el mes de noviembre representa un hito que da un salto tecnológico y permite una reorganización y modernización de los procesos del área con el objetivo de sumar agilidad y trazabilidad en la gestión de la Compañía.

En consonancia con los objetivos estratégicos planteados para el año 2023 por la Dirección de RRHH, desde la Gerencia de Salud, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, se implementó un plan de gestión basado fundamentalmente en la productividad, eficiencia y sustentabilidad.

Se instrumentaron acciones para proteger y promover la salud psicofísica de los trabajadores, que permitió mantener el índice de ausentismo por enfermedad y accidente de trabajo en niveles aceptables en la industria.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPECEABA T°120F°18

#### 4. RECURSOS HUMANOS (cont.)

Entre otras acciones, se implementaron campañas de prevención, comunicaciones para la difusión de factores de riesgo y acciones sobre los factores prevenibles de patologías emergentes y enfermedades profesionales. Asimismo, se realizaron cursos para el personal en Rehabilitación Cardio Pulmonar (RCP).

Se realizaron campañas de vacunación en función de la prevención y control de enfermedades prevenibles para evitar complicaciones graves de enfermedades como la gripe, el sarampión y comunicaciones con información de prevención del dengue.

Asimismo, se trabajó en las órdenes de Ingeniería para que los equipos Embraer cuenten con compartimientos de desfibriladores automáticos a bordo (DEA) evitando la estiba y desestiba continua de dichos equipos. Del mismo modo, se revisó y mejoró la capacitación sobre información aeroméica obligatoria a TCP y Pilotos.

Desde el Área de Medio Ambiente se realizó la gestión de residuos, efluentes y emisiones (residuos peligrosos, patogénicos, industriales, de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos fuera de uso, retiro de efluentes líquidos, control y recambio de filtros de equipos de tratamiento de emisiones gaseosas, etc.).

Dentro de la gestión de materiales y activos obsoletos / desprogramados, se realizó la subasta y gestión de retiro de residuos industriales y equipos de GSE obsoletos (Kgs de residuos subastados: 31.000 kgs. aprox.).

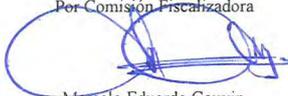
Además, dentro de la sostenibilidad a partir de junio 2023 se empezaron a gestionar en forma diferenciada los residuos que se generan en cabina y en las oficinas y espacios comunes desde la incorporación de islas de reciclado. Estas acciones se llevan adelante en conformidad con los convenios internacionales para la reducción de residuos y emisiones, en pos del cuidado del medio ambiente.

En Higiene y Seguridad laboral se realizó un Convenio con la ART para la cobertura de asistencia profesional para los aeropuertos y sucursales del interior, lo que permitió un mayor seguimiento interno de desvíos, control de prestación y novedades en ventanilla electrónica de SRT.

Durante este año se realizaron evaluaciones, asesoramiento e Informes de Seguridad Ocupacional (ESO) de obras, en proyectos de adecuación o nuevas operaciones y procesos, controles y mediciones de ambiente laboral (iluminación, ruido, ASP, gestión de insumos y stock de materiales y equipos para la prevención y protección, sistemas fijos contra incendio, matafuegos, ventilación, dispositivos para trabajo en altura, agua, lavaojos).

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

#### 4. RECURSOS HUMANOS (cont.)

En materia de Relaciones Laborales durante 2023, se instrumentaron diferentes medidas apuntalando mejoras en mayor productividad, como ser el cumplimiento por parte de los cuerpos de delegados de las jornadas de ley, la creación de diferentes KPI de seguimiento y medición y la adecuación / modificación de procedimientos en conjunto con otras áreas.

En este orden de ideas, se profundizó la fusión convencional de ARSA/AUSA en mantenimiento y despacho operativo. Se creó el centro de despacho operativo que permite realizar las operaciones en remoto para las escalas internacionales, se dio inicio gradualmente a la operación de la flota Embraer con dos tripulantes de cabina de pasajeros (TCP), acorde a parámetros de la industria.

##### 4.1 Desarrollo

Durante 2023 Aerolíneas Argentinas S.A. mantuvo como objetivo anticipar la disponibilidad de Talentos, para responder a las necesidades de las áreas del negocio y la operación, construyendo equipos desde la perspectiva de Género y Diversidad.

Se desarrolló un Pool de Talento, para identificar, desarrollar y fidelizar a colaboradores destacados que agregan valor desde sus roles, lo que nos permite invertir en acciones puntuales de perfiles necesarios para el negocio, reconocer sus aportes y valorar/acompañar su carrera.

En el Pool de Mujeres Líderes: se trabajó en la identificación de Mujeres, con desempeño destacado, a fin de brindarles herramientas que promuevan el incremento de su participación en las posiciones de Liderazgo. Participaron 186 mujeres del total Compañía, siendo patrocinadora de esta iniciativa la alta dirección de la Sociedad.

##### 4.2 Capacitación

Durante el primer semestre 2023, se registró la capacitación de 9.926 participantes, cifra que contempla a todas aquellas personas que hayan tomado por lo menos un curso de capacitación dictado por un Centro de Instrucción de la Compañía (esto incluye personal propio, más proveedores externos de servicios). De este total, el 48% corresponde a personal de áreas staff y operativas de tierra, un 24% a mecánicos de aeronaves y un 28% a personal relacionado con las operaciones de vuelo.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 5. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Valores expresados en pesos	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	568.188.332.253	407.842.940.062
Activo no corriente	789.979.035.692	574.990.983.201
<b>Total</b>	<b>1.358.167.367.945</b>	<b>982.833.923.263</b>
Pasivo corriente	817.843.328.835	632.176.167.865
Pasivo no corriente	710.466.130.473	443.386.692.150
<b>Subtotal</b>	<b>1.528.309.459.308</b>	<b>1.075.562.860.015</b>
Patrimonio neto	(170.142.091.363)	(92.728.936.752)
<b>Total</b>	<b>1.358.167.367.945</b>	<b>982.833.923.263</b>

## 6. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial son las siguientes:

- **Activo**

Caja y bancos:

La disminución en el rubro se debe a los efectos propios de la inflación anual y a la colocación de una porción del disponible en fondos comunes de inversión, para mitigar el impacto de la devaluación de la moneda.

Créditos por servicios:

La principal variación se debe al incremento anual de las ventas, el cual generó un ligero aumento en el rubro “Tarjetas de crédito y débito”, así como también en “Cuentas Corrientes”.

Otros créditos:

La variación del rubro obedece principalmente al aumento de las reservas de mantenimiento generado por la actualización del “plan de mantenimiento” de Aeronaves y motores en el que se modificaron las fechas de los eventos de reparaciones.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 6. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

- **Activo (cont.)**

### Bienes de uso:

La variación en los Bienes de uso de la Sociedad se debe principalmente, al efecto del revalúo técnico que se realiza a fin del ejercicio sobre cada uno de los bienes de uso, y al incremento del tipo de cambio respecto al cierre anterior

### Activos intangibles:

La disminución de los activos intangibles se debe al efecto neto entre las altas y las amortizaciones del ejercicio.

- **Pasivo**

### Deudas comerciales:

El incremento del rubro se debe principalmente al efecto directo que se produjo sobre las deudas comerciales en dólares, por la variación del tipo de cambio de un año a otro.

### Deudas financieras:

La variación del rubro corresponde principalmente a la toma de deuda financiera mediante el contrato de Fideicomiso Financiero Global ARSA I y los pagos realizados en el período.

### Ingreso diferido por tráfico aéreo:

La variación del rubro se debe al comportamiento del programa de pasajero frecuentes, que durante el año produjo un incremento en la cantidad de millas en stock y su correspondiente valor en dólares, a su vez teniendo esto un mayor impacto debido al aumento significativo del tipo de cambio de un año al otro.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 6. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

### • Pasivo (cont.)

#### Otros pasivos:

La diferencia del rubro se debe al cambio de las fechas de los eventos de mantenimiento de los motores de aeronaves alquiladas que produjo una variación de la Provisión redelivery.

#### Previsiones:

La variación del rubro se debe al efecto neto entre los incrementos, principalmente relacionado con demandas laborales de montos significativos y los pagos del ejercicio.

#### Patrimonio neto:

La variación en el Patrimonio neto se debe al efecto neto entre el resultado del ejercicio, la baja de las transferencias del Estados Nacional no recibidas, el resultado neto de la inflación aplicada a los saldos, y el efecto del revalúo técnico de los Bienes de Uso.

## 7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,6947	0,6451
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,5817	0,5850

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 8. RESULTADO ECONÓMICO

El presente ejercicio corresponde a un ejercicio regular de doce meses, comenzado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por servicios prestados	1.129.084.285.393	1.066.209.384.921
Costo de los servicios prestados	(1.214.097.398.833)	(1.090.854.830.862)
Pérdida bruta	(85.013.113.440)	(24.645.445.941)
Gastos de comercialización y de administración	(180.752.306.298)	(159.508.573.429)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	119.096.589.348	69.802.880.181
Otros	(25.813.639.633)	(21.886.289.653)
Pérdida neta antes de impuestos a las ganancias	(172.482.470.023)	(136.237.428.842)
Cargo por impuesto a las ganancias	(4.132.508.799)	(5.283.588.205)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(176.614.978.822)</b>	<b>(141.521.017.047)</b>

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida neta de \$ 176.615 millones, que representa el 15,6% sobre los ingresos por los servicios prestados, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue una pérdida de \$ 141.521 millones, que equivale al 13,3% sobre los ingresos.

Los ingresos por servicios prestados en el año 2023 fueron de \$ 1.129.084 millones, un 5,9% mayor a los \$ 1.066.209 millones en el año 2022, como consecuencia de la recuperación de la actividad comparada con la registrada durante el ejercicio 2022.

El costo de los servicios prestados totalizó \$ 1.214.097 millones en el presente ejercicio, que representa un incremento del 11,3% comparado con los \$ 1.090.855 millones registrados en el año 2022, la justificación principal de esta variación se debe a que hubo una mejora en la operatoria respecto a la del ejercicio 2022 y esto trajo aparejado un incremento en los costos.

En consecuencia, en este ejercicio el margen bruto pasó de una pérdida de \$ 24.645 millones en el ejercicio anterior a una pérdida bruta de \$ 85.013 millones en este ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 8. RESULTADO ECONÓMICO (cont.)

Los gastos de comercialización y de administración en el año 2023 fueron de \$ 180.752 millones, comparado con \$ 159.509 millones en el año 2022. Los gastos comerciales y administrativos aumentaron respecto al año 2022 representando el 16,0% y 15,0% respectivamente, sobre los ingresos por los servicios prestados.

Los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) arrojaron una ganancia de \$ 119.097 millones, superiores en \$ 49.294 millones en comparación a los \$ 69.803 millones del año anterior.

Respecto a este último rubro, cabe destacar que si bien se ve una mejora respecto a 2022, el saldo mencionado incluye el efecto de la devaluación producida a fines de 2023. La Compañía quedó realmente expuesta ante ese contexto debido a que, en moneda extranjera, sus pasivos superan significativamente a sus activos, situación que arrojó un resultado negativo considerable.

## 9. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción	Leasing/Propio	Flota disponible
<b>Fuselaje angosto</b>		
Boeing 737-700	Propiedad Aerolíneas	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing financiero	2
Boeing 737-700	Leasing operativo	6
Boeing 737-800	Leasing operativo	29
Boeing 737-800 Carguero	Leasing operativo	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing operativo	7
Embraer 190	Propiedad Aerolíneas	22
Embraer 190	Leasing operativo	4
<b>Fuselaje ancho</b>		
Airbus 330-200	Leasing financiero	4
Airbus 330-200	Leasing operativo	6
<b>Totales</b>		<b>84</b>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  
  
 Marcelo Eduardo Couvin  
 Síndico Titular  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T°120F°18

## 9. FLOTA (cont.)

En relación a la flota Boeing 737-800 Carguero, las aeronaves MSN 30570 (LV-CTC) y MSN 30571 (LV-KHQ) se incorporaron a la flota de la Compañía el 16 de febrero de 2023 y el 15 de mayo de 2023, respectivamente.

Con respecto a la flota Boeing 737- MAX 8, se incorporaron las aeronaves MSN 43564 (LV-KKD) y MSN 60135 (LV-KKE) el 20 de septiembre de 2023 y 5 de octubre de 2023, respectivamente.

En cuanto a la flota A330-200, se reconoce la incorporación de las aeronaves MSN 1191 (LV-KHT) el 11 de mayo de 2023 y MSN 1223 (LV-KHU) el 28 de septiembre de 2023.

## 10. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

El transporte aéreo es un componente fundamental de la economía mundial y su relevancia en el desarrollo y el bienestar de las poblaciones está vinculada con su rol facilitador de intercambios comerciales, sociales y culturales. La provisión de servicios aerocomerciales es un elemento esencial de cohesión territorial que puede generar oportunidades socio-económicas tanto positivas como negativas en distintos territorios dependiendo de la cualidad de la oferta aerocomercial y la capacidad de la infraestructura disponible. En este sentido, la conectividad y accesibilidad aéreas son fundamentales para estimular la generación de puestos de trabajo y valor agregado en otras actividades como el turismo, el tráfico de cargas y correo, los viajes por negocios, las inversiones, etc.

Existen diversas metodologías para estimar el beneficio socio-económico total que aporta el transporte aéreo en distintas ciudades, regiones y países. IATA, Oxford Economics, OACI y ATAG anualmente presentan informes sobre los beneficios económicos de la aviación en las distintas regiones del mundo. Estos estudios definen cuatro tipos de impactos: directos, indirectos, inducidos y catalíticos poniendo en foco los empleos, el valor agregado, las utilidades, los salarios y la recaudación impositiva generados por el transporte aéreo y sus actividades afines. Los impactos directos están relacionados con la operación en los aeropuertos y su entorno inmediato; los indirectos con la cadena de proveedores de las actividades directas; los inducidos son generados por el consumo correspondiente al proceso de reproducción social del personal incluido en el impacto directo e indirecto; por último, el impacto catalítico se vincula con la atracción, retención y expansión de la actividad económica del territorio estudiado como resultado de la accesibilidad a los mercados provista por el transporte aéreo –inversiones atraídas, turismo receptivo, incremento de productividad–.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  


Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 10. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS (cont.)

Utilizando de referencia la metodología desarrollada por IATA<sup>1</sup> y otros estudios complementarios<sup>2</sup> sobre la actividad, se estimaron los impactos socio-económicos y territoriales generados por Aerolíneas Argentinas en la economía argentina para el año 2023.

### 10.1. Beneficios económicos para los pasajeros

El transporte aéreo es una actividad derivada, por ello, los pasajeros aéreos suelen valorizar su viaje más por el placer de la visita turística o por el valor del negocio logrado a través del viaje que por el costo del pasaje en sí mismo. El beneficio/excedente del consumidor como indicador de impacto socio-económico permite estimar el valor percibido por el pasajero por encima del costo del pasaje efectivamente abonado (IATA, 2008).

Para cuantificar este valor IATA toma en cuenta la cantidad de pasajeros embarcados en función de la tarifa promedio de viaje del año bajo análisis teniendo en cuenta la elasticidad precio promedio de la demanda en cada país. Teniendo estas variables en cuenta se estimó que el beneficio económico para los pasajeros generado por Aerolíneas Argentinas para el año 2023 alcanzó los USD 1.748.204.540.

### 10.2. Beneficios socio-económicos vinculados con la demanda aerocomercial

El tráfico de pasajeros y cargas por vía aérea realiza una importante contribución al PBI a partir del valor agregado y el empleo creados por la actividad aerocomercial y su cadena de suministros. Este tipo de efectos económicos son observables a partir de las ventas/ingresos, salarios e impuestos generados tanto por las actividades aerocomerciales como las aeroportuarias.

El Producto Bruto Aeroportuario (PBA) representa la facturación total de las actividades aerocomerciales y aeroportuarias junto con los salarios e impuestos asociados. Este volumen de ingresos deviene de los servicios aeronáuticos y los servicios no aeronáuticos que son generados por el consumo de los usuarios y los gastos de las líneas aéreas en los aeropuertos, por lo que contiene los impactos directos, indirectos e inducidos. En este sentido, la participación de las líneas aéreas en el PBA está íntimamente relacionada con el número de pasajeros transportados y los puestos de trabajo involucrados.

Según los datos estimados, el Producto Bruto Aeroportuario generado por Aerolíneas Argentinas para el año 2023 fue de USD 2.500.386.084. Esto incluye los aportes de la Compañía y sus usuarios al Sistema Nacional de Aeropuertos en materia de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos, como así también la masa salarial e impuestos abonados.

<sup>1</sup> IATA (2008) "Beneficios económicos del Transporte Aéreo en Argentina", ver [www.iata.org/economics](http://www.iata.org/economics)

<sup>2</sup> Disponible: <https://www.atag.org/our-activities/social-and-economic-benefits-of-aviation.html>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 10. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS (cont.)

### 10.3. Beneficios socio-económicos vinculados con la oferta aerocomercial: Productividad

Si bien es uno de los efectos del transporte aéreo más complejos de estimar, IATA desarrolló un indicador de conectividad que analiza el aumento de la oferta de servicios aéreos en relación al Producto Bruto Interno. Este indicador pone en relación el número de asientos y frecuencias disponibles hacia cada destino servido -en un recorte temporal específico- con el número de pasajeros atendidos en cada año por cada uno de esos aeropuertos. Asimismo, pondera con el número 1 al aeropuerto con mayor cantidad de pasajeros anuales del mundo (Atlanta) y asigna un valor relativo a cada destino servido desde el aeropuerto analizado con respecto a sus pasajeros. Finalmente, vincula el indicador de conectividad con el valor del PBI del mismo año y si existe un 10% de incremento interanual de esa relación se estima un aporte del 0,07% del Producto Bruto a la economía.

El valor del indicador de conectividad en relación al PBI correspondiente al año 2023 presentó un incremento del 29% con respecto al año 2022 debido al crecimiento de la oferta de Aerolíneas Argentinas, en el marco de la recuperación del mercado aerocomercial argentino luego del impacto del virus SARS-CoV-2 (Covid-19). Este aumento de la conectividad generó un agregado de valor de USD 1.290.312.647 al PBI nacional.

### 10.4. Turismo facilitado por el transporte aéreo

El transporte aéreo es un factor determinante del producto turístico nacional e internacional. La actividad turística facilitada por la actividad aerocomercial es tenida en cuenta como uno de los impactos catalíticos fundamentales dentro los beneficios del transporte aéreo.

El impacto del turismo por vía aérea está vinculado con el gasto y la estadía promedio de los turistas residentes y no residentes. En este sentido, los turistas receptivos extranjeros y el turismo interno son contabilizados como parte del impacto positivo de la actividad aérea. Sin embargo, los servicios aéreos también facilitan la salida de las personas residentes hacia otros destinos, por lo que, el turismo emisor es parte del impacto económico inverso del transporte aéreo en las cuentas nacionales.

En términos económicos, los turistas receptivos internacionales y los turistas internos transportados por Aerolíneas Argentinas en el año 2023 realizaron un aporte total de USD 3.910.126.970 en las economías regionales de todo el país. Como contrapartida, el turismo emisor que viajó en la Compañía realizó un gasto turístico en el exterior de USD1.155.164.265.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 10. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS (cont.)

### 10.5. Generación de empleo

Un aporte fundamental de la industria aérea es la generación de miles de puestos de trabajo. En 2023, Aerolíneas Argentinas contaba con una planta de 11.662 empleados directos en Argentina. Sin embargo, las actividades aerocomerciales y aeroportuarias también generan miles de puestos de trabajo indirectos, inducidos y catalíticos, vinculados con su cadena de suministros y las actividades económicas que se ven estimuladas por los niveles de conectividad aérea ofrecidos por la actividad aerocomercial. Aerolíneas Argentinas generó un total de 109.623 empleos directos, indirectos, inducidos y catalíticos en el año 2023.

### RESUMEN DE IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

AEROLINEAS ARGENTINAS	31-12-2023
	USD
Beneficios económicos para los pasajeros	1.748.204.540
Producto Bruto Aeroportuario	2.500.386.084
Productividad	1.290.312.647
Turismo receptivo e interno	3.910.126.970
<b>Impacto positivo</b>	<b>9.449.030.241</b>
Turismo emisor	1.155.164.265
<b>Saldo de impactos</b>	<b>8.293.865.976</b>

Empleo generado	31-12-2023
Directo	11.662
Indirecto	13.994
Inducido	16.327
Catalítico	67.640
<b>Empleo total</b>	<b>109.623</b>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## 11. PERSPECTIVAS

### 11.1. Plan Operativo Anual

Luego de haber atravesado un año 2023 récord para la compañía en pasajeros totales transportados (14.0 millones, +5.2% versus año 2019), se espera en el Plan Operativo Anual 2024 (POA) seguir creciendo en operación, con una oferta superior en un 9% medida en AKOS, +8% en Horas Block, y +6% en Pasajeros totales (14.9 millones).

El incremento de operación se encuentra acompañado al crecimiento de flota total en 2 aeronaves entre enero y diciembre con aeronaves más eficientes y con mayor cantidad de asientos ofrecidos: +5 Boeing 738MAX, -2 Embraer 190 y -1 Boeing 737-800).

Se planifica un factor de ocupación similar para el 2024 versus el año 2023 en un 84%. El menor incremento de pasajeros versus horas block y akos se da porque durante el año 2023 se renovó 2 aeronaves Airbus 330 y no se dispuso de las mismas durante todo el año. Durante el año 2024 habrá una mayor operación internacional en función a la mayor disponibilidad y generan menor cantidad de pasajeros tramo versus el incremento en horas operadas.

### 11.2. Cargas

Respecto al negocio Cargas, con la incorporación de 2 aeronaves B737-800 Cargueros durante el año 2023, se prevé transportar 37 mil toneladas de carga comercial durante el año 2024 siendo así un 38% superior al año 2023.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024.

**EL DIRECTORIO**

Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estados contables por el ejercicio económico N° 34, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 26 de octubre de 1990.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2020.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de octubre de 2089.

Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipos, valor nominal y N° de votos que otorgan	\$
230.088.798	Escriturales, ordinarias y de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Clase A	23.008.879.800
588	Clase B	58.800
3.911.119.898	Clase C	391.111.989.800
1	Clase D	100
<b>4.141.209.285</b>		<b>414.120.928.500</b>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

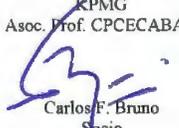
(en moneda constante - pesos)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
	\$			\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	35.126.794.290	122.678.742.388	Deudas comerciales (Nota 3.6)	264.827.075.073	166.079.615.077
Inversiones (Anexo C)	176.800.335.013	113.658.191	Deudas financieras (Nota 3.7)	105.788.831.633	116.042.436.979
Créditos por servicios (Nota 3.2)	108.100.829.593	86.329.350.657	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	39.924.221.889	63.311.814.118
Otros créditos (Nota 3.3)	185.889.776.959	160.853.682.150	Cargas fiscales (Nota 3.9)	12.686.191.197	38.738.639.546
Otros activos (Nota 3.4)	62.270.596.398	37.867.506.676	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.10)	301.571.497.718	227.748.190.236
<b>Total del activo corriente</b>	<b>568.188.332.253</b>	<b>407.842.940.062</b>	Otros pasivos (Nota 3.11)	93.045.511.325	20.255.471.909
			<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>817.843.328.835</b>	<b>632.176.167.865</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.5)	330.350.640.902	205.382.586.028	Deudas comerciales (Nota 3.12)	448.882.161	3.884.500.661
Inversiones (Anexo C)	6.982.320	109.706.733	Deudas financieras (Nota 3.13)	182.684.286.669	88.257.503.186
Bienes de uso (Anexo A)	441.130.127.377	366.613.473.699	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.14)	1.119.294.473	2.878.181.351
Propiedad de inversión (Anexo D)	16.530.965.999	-	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.15)	135.824.310.625	79.015.843.772
Activos intangibles (Anexo B)	1.960.319.094	2.885.216.741	Otros pasivos (Nota 3.16)	363.838.097.817	233.759.237.750
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>789.979.035.692</b>	<b>574.990.983.201</b>	Previsiones (Anexo E)	26.551.258.728	35.591.425.430
<b>Total del activo</b>	<b>1.358.167.367.945</b>	<b>982.833.923.263</b>	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>710.466.130.473</b>	<b>443.386.692.150</b>
			<b>Total del pasivo</b>	<b>1.528.309.459.308</b>	<b>1.075.562.860.015</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>(170.142.091.363)</b>	<b>(92.728.936.752)</b>
			<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>1.358.167.367.945</b>	<b>982.833.923.263</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

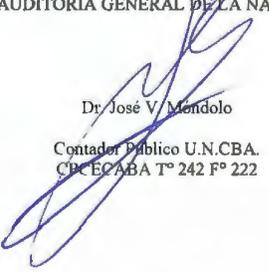
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

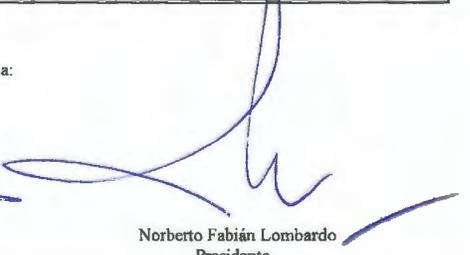
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mendolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

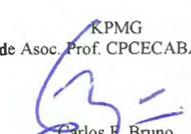
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.17)	1.129.084.285.393	1.066.209.384.921
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(1.214.097.398.833)	(1.090.854.830.862)
Pérdida bruta	(85.013.113.440)	(24.645.445.941)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(124.909.703.946)	(101.933.188.912)
Gastos de administración (Anexo I)	(55.842.602.352)	(57.575.384.517)
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	(105.397.321)	(656.935.912)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	119.096.589.348	69.802.880.181
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.18)	(25.708.242.312)	(21.229.353.741)
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(172.482.470.023)	(136.237.428.842)
Cargo por impuesto a las ganancias (Nota 4)	(4.132.508.799)	(5.283.588.205)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(176.614.978.822)</b>	<b>(141.521.017.047)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

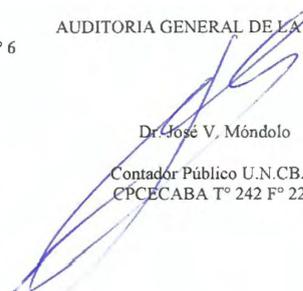
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

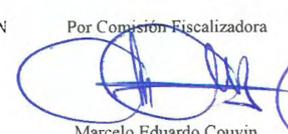
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

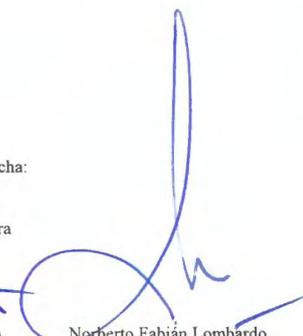
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(en moneda constante - pesos)

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Patrimonio neto al	
	Capital (1)	Ajuste de capital	Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	Ajuste de transferencias del Estado Nacional	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	31/12/2023	31/12/2022
					Reserva revalúo técnico (Nota 15)	Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)			
Saldos al inicio del ejercicio	414.120.928.500	1.012.073.021.160	33.203.263.153	70.992.157.293	27.017.255.177	(6.754.313.793)	(1.643.381.248.242)	(92.728.936.752)	(236.765.612.500)
Transferencias del Estado Nacional	-	-	40.500.000.000	35.012.430.418	-	-	-	75.512.430.418	283.418.131.113
Transferencias del Estado Nacional (2)	-	-	(17.223.299.486)	(36.411.371.620)	-	-	-	(53.634.671.106)	-
Desafectación de la reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	(5.228.879.347)	-	5.228.879.347	-	-
Reversión del impuesto diferido por desafectación de la reserva de revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	1.307.219.836	(1.307.219.836)	-	-
Revalúo Técnico (Nota 15)	-	-	-	-	103.098.753.198	-	-	103.098.753.198	2.852.748.919
Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	(25.774.688.299)	-	(25.774.688.299)	(713.187.237)
Pérdida neta del ejercicio, según Estado de resultados	-	-	-	-	-	-	(176.614.978.822)	(176.614.978.822)	(141.521.017.047)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>414.120.928.500</b>	<b>1.012.073.021.160</b>	<b>56.479.963.667</b>	<b>69.593.216.091</b>	<b>124.887.129.028</b>	<b>(31.221.782.256)</b>	<b>(1.816.074.567.553)</b>	<b>(170.142.091.363)</b>	<b>(92.728.936.752)</b>

(1) Por cuestiones legales, el capital se expone a su valor nominal. A la fecha de emisión de los presentes Estados contables, el capital está totalmente suscrito e integrado, quedando pendiente de inscribir la suma de \$ 413.878.563.800.

(2) Nota 8. Ajuste al devengado sin percibir de 2022 por parte del Estado Nacional.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

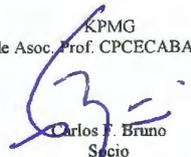
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	122.792.400.579	193.893.106.593
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	211.927.129.303	122.792.400.579
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	89.134.728.724	(71.100.706.014)
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida neta de las operaciones ordinarias del ejercicio	(176.614.978.822)	(141.521.017.047)
Impuesto a las ganancias	4.132.508.799	5.283.588.205
Revalúo técnico imputado a resultados	-	24.960.049.104
Resultado por tenencia - Propiedad de inversión	384.135.466	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses	(47.063.002.205)	2.923.350.590
Depreciación de bienes de uso	49.394.797.967	58.944.312.266
Amortización de activos intangibles	1.331.650.616	1.541.376.167
Valor residual de bienes de uso dados de baja, neto de previsión por desvalorización	3.216.983.911	3.689.073.721
Aumento de provisiones	74.710.770.866	45.036.554.278
Resultado de inversiones permanentes	105.397.321	656.935.912
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en créditos por servicios	(25.527.279.875)	(20.832.542.382)
Aumento en otros créditos	(146.265.700.337)	(3.537.608.421)
(Aumento) / disminución en otros activos	(35.723.181.665)	5.740.055.530
Aumento / (disminución) en deudas comerciales	95.311.841.496	(69.088.460.607)
(Diminución) / aumento en remuneraciones y cargas sociales	(25.146.479.107)	12.367.635.743
(Diminución) / aumento en cargas fiscales	(26.052.448.349)	26.384.962.861
Aumento / (disminución) en otros pasivos	172.961.702.385	(21.078.011.725)
Aumento / (disminución) en ingresos diferidos por tráfico aéreo	130.631.774.335	(82.848.298.643)
Utilización de provisiones	(4.842.876.129)	(2.851.701.525)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas (traspaso)	44.945.616.673	(154.229.745.973)

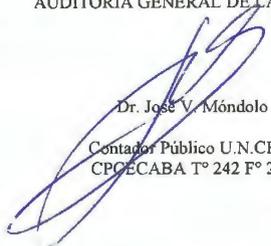
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)</b>		
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas (traspaso)	44.945.616.673	(154.229.745.973)
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(40.809.318.318)	(11.027.467.910)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(406.752.969)	-
Variación neta de inversiones no corrientes	(2.672.908)	2.283.976
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(41.218.744.195)	(11.025.183.934)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de deudas financieras	(49.042.103.295)	(59.170.416.779)
Variación de deudas bancarias y financieras	193.310.349.794	75.612.321.930
Intereses pagados	(14.919.009.009)	(19.116.720.962)
Transferencias del Estado Nacional	17.074.536.726	204.933.243.180
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	146.423.774.216	202.258.427.369
Efecto de la inflación sobre el efectivo	(61.015.917.970)	(108.104.203.476)
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	89.134.728.724	(71.100.706.014)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Transacciones significativas que no afectan el efectivo		
Transferencias del Estado Nacional devengadas 2023 no percibidas	40.500.000.000	78.484.887.932
Transferencias del Estado Nacional dadas de baja	(17.223.299.486)	-
Revaluación de bienes de uso (Nota 15)	106.004.476.575	14.731.269.360
Recupero de reserva de revalúo (Nota 15)	(2.905.723.377)	(11.878.520.441)
Impuesto diferido por revalúo técnico	(25.774.688.299)	(713.187.237)

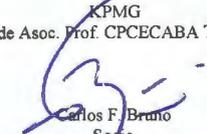
(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Caja y bancos	35.126.794.290	122.678.742.388
Inversiones corrientes	176.800.335.013	113.658.191
<b>Total</b>	<b>211.927.129.303</b>	<b>122.792.400.579</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

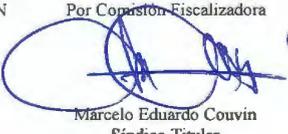
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

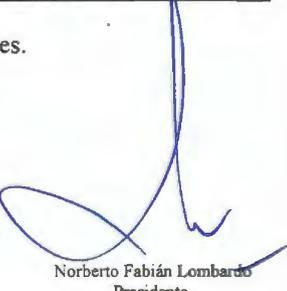
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y REORGANIZACIÓN SOCIETARIA**

**1.1) Actividad de la Sociedad**

Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARSA”) es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

**1.2) Reorganización societaria**

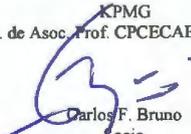
El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U., Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 4 de agosto de 2022 la Inspección General de Justicia (IGJ) tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de sus liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2023 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq y el nombramiento de sus liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

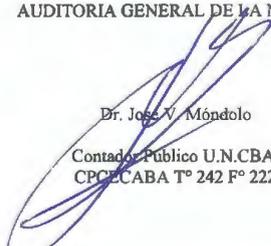
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

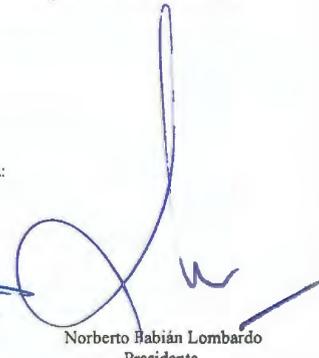
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Habían Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y REORGANIZACIÓN SOCIETARIA (cont.)

### 1.2) Reorganización societaria (cont.)

El 23 de agosto de 2023 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados Contables de la compañía correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2023 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

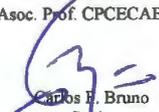
Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

### 2.1) Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018.

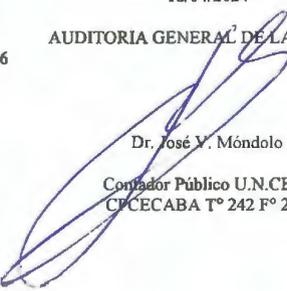
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

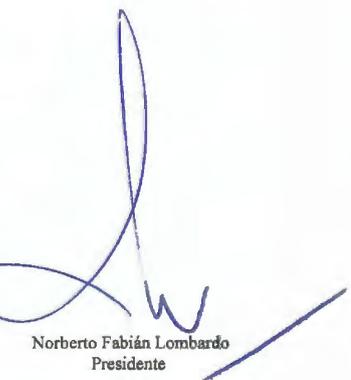
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F°18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.1) Unidad de medida (cont.)**

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

**2.2) Uso de estimaciones**

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las estimaciones principales son: a) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; b) Monto de la provisión de redelivery; c) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; d) Valor razonable de los activos (con el apoyo de terceros expertos); e) Valor razonable de la milla del programa de pasajeros frecuentes y el reconocimiento anticipado de su expiración (breakage) y f) Contingencias.

Por otro parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, y las provisiones para contingencias, para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

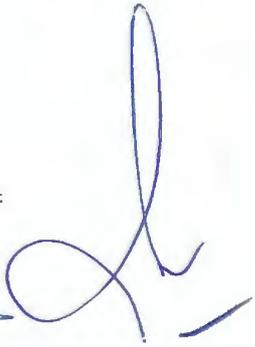
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados**

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

**2.3.1) Patrimonio neto**

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social y las transferencias del Estado Nacional fueron reexpresados en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital" y "Ajuste de transferencias del Estado Nacional", respectivamente.

Las Ganancias reservadas y los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2023.

**2.3.2) Cuentas de resultados**

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

**a) Depreciaciones y amortizaciones**

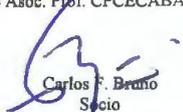
Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

**b) Resultado de inversiones permanentes**

Se determinaron de acuerdo con lo descripto en Nota 2.3.12.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KFMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

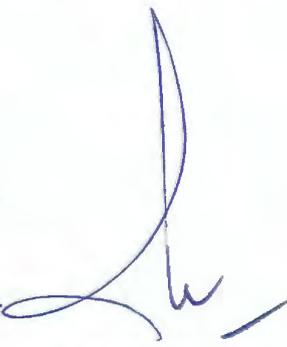
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Per. Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.2) Cuentas de resultados (cont.)**

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia

**2.3.3) Reconocimiento de ingresos - Billetes pendientes de utilización**

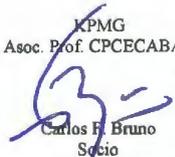
La venta de billetes por pasajes aéreos, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente dentro del pasivo corriente en el rubro "Billetes pendientes de utilización" dentro de "Ingresos diferidos por tráfico aéreo".

El saldo representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico generados con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que están pendientes de utilizar a dicha fecha.

Los ingresos por la prestación de servicios provenientes de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación o bien con la extinción de la obligación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

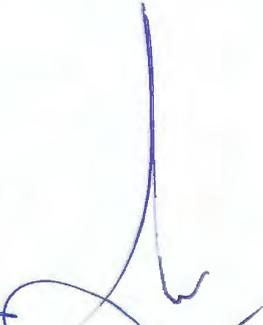
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.4) Componentes financieros implícitos**

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

**2.3.5) Moneda extranjera**

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

**2.3.6) Inversiones corrientes**

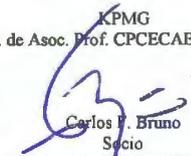
Los fondos comunes de inversión han sido valuados en función al valor de las correspondientes cuotas partes al cierre del ejercicio. Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del ejercicio.

**2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales**

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

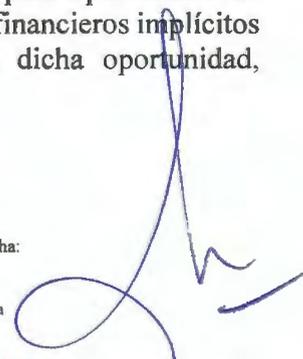
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mándolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Per Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.8) Otros créditos y pasivos**

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontados a la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

**2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)**

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que las aeronaves deberán ser devueltas al arrendador al término de los contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento, relacionados a los motores, que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución.

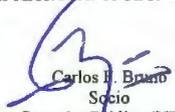
**2.3.9) Otros activos**

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición.
- Bienes destinados a la venta: corresponde a aeronaves y motores que se encuentran desprogramados para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, los mismos fueron expuestas dentro del rubro "Otros activos corrientes" y se valúan a su valor de recupero estimado.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos H. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

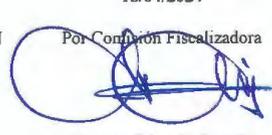
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

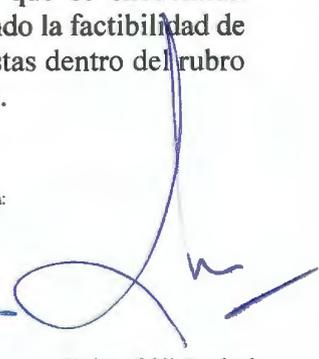
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.9) Otros activos (cont.)**

El rubro incluye una previsión para obsolescencia y desvalorización, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

Los valores obtenidos de esta forma, netos de las provisiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

**2.3.10) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos a su valor revaluado.

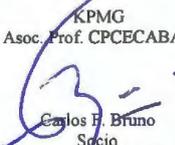
La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valorar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos.

Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

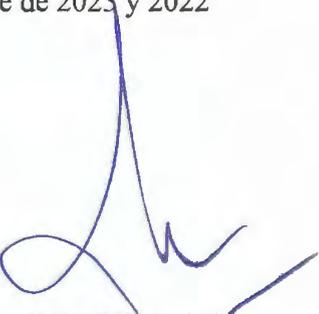
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.10) Bienes de uso (cont.)**

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada. Particularmente en el ejercicio 2021, debido a la pandemia y su impacto en la operación, la depreciación de los mantenimientos capitalizados en bienes propios y en bienes de terceros fue recalculada en función al uso. Debido a la escasa operación, el criterio de línea recta hubiese ocasionado una depreciación en exceso.

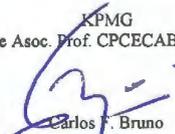
La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

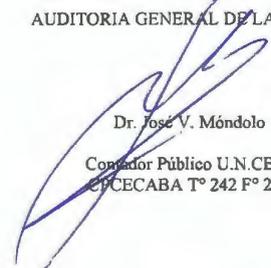
El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada estado contable.

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

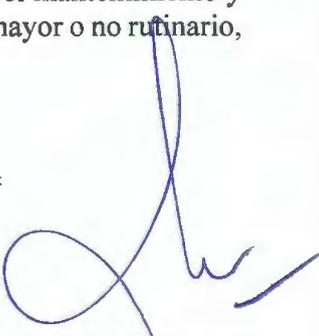
**2.3.10.1) Costos de mantenimiento**

La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de las mismas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6  
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION  
  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
Por Comisión Fiscalizadora  
  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.10) Bienes de uso (cont.)**

**2.3.10.1) Costos de mantenimiento (cont.)**

- **Mantenimiento rutinario o en línea:** este mantenimiento rutinario o en línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

Los gastos en relación a este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

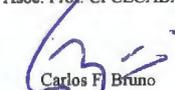
- **Mantenimiento mayor:** las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Particularmente, los costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

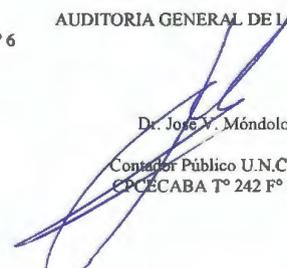
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

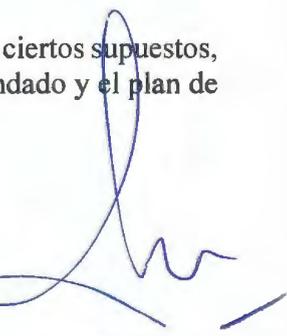
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.11) Arrendamientos**

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

**- Arrendamientos financieros:**

Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

La Sociedad posee ciertos elementos de Bienes de uso bajo arrendamiento financiero (principalmente aeronaves). En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del estado de situación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso de que no exista certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los períodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

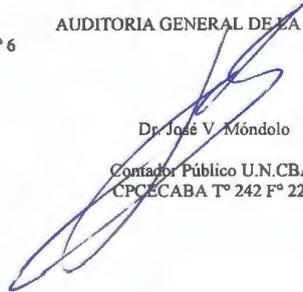
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

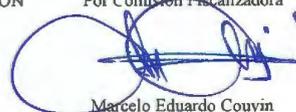
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

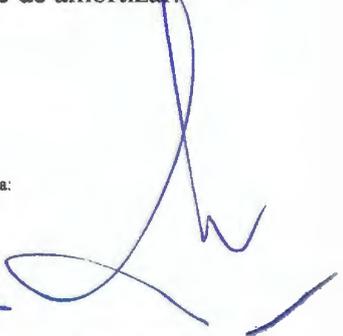
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.11) Arrendamientos (cont.)**

**- Arrendamientos operativos:**

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

**2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos**

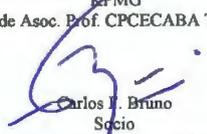
Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre de ejercicio para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperará y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

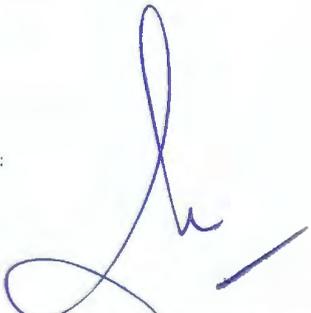
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabian Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.12) Inversiones permanentes**

Las inversiones en las sociedades controladas radicadas en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre 2023 y 2022 han sido valuadas al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contables similares a la utilizadas por la Sociedad.

El valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio reflejará los movimientos medidos en moneda constante.

Dado que al 31 de diciembre de 2022 las sociedades controladas Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) presentaban valor patrimonial proporcional negativo, los mismos se exponen dentro del rubro "Otros pasivos" (Nota 3.11). Al 31 de diciembre de 2023 el valor patrimonial proporcional de dichas inversiones es de \$ 0, dado lo mencionado en el último párrafo de la Nota 1.2.

**2.3.13) Activos intangibles**

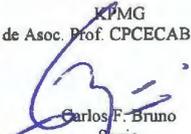
Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del inicio de su efectiva utilización, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 5 años.

El valor residual registrado de estos bienes no supera el valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Gastos de administración del Estado de resultados.

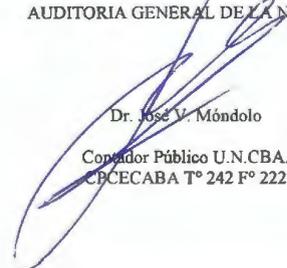
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

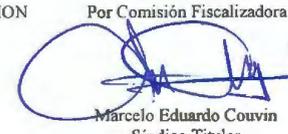
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Copador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.14) Propiedades de inversión**

Los terrenos e inmuebles que la Sociedad posee como propiedades de inversión, fueron valuados a su valor neto de realización.

**2.3.15) Deudas financieras**

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

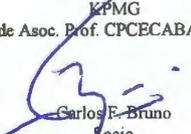
**2.3.16) Programa de pasajeros frecuentes “Aerolíneas Plus”**

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes denominado “Aerolíneas Plus”. El objetivo del programa es fidelizar a los clientes a través de la obtención de millas cada vez que realizan vuelos. Las millas también pueden ser obtenidas cuando se utilizan servicios de entidades adscriptas al programa, o mediante la compra directa o realizan compras en cadenas de retail o con tarjetas de crédito adscriptas al programa. En ese caso, las millas son vendidas directamente a estos canales que a su vez las adjudican a sus clientes. Otra forma de obtención de millas es mediante la compra directa vía web. Las millas obtenidas pueden ser canjeadas por pasajes aéreos tanto en vuelos propios como en vuelos de las compañías aéreas aliadas.

El pasivo por las millas que se acumulan se expone en la línea “Programa de pasajeros frecuentes” del rubro “Ingresos diferidos por tráfico aéreo” hasta que las millas sean redimidas. La valuación de dicho pasivo por millas pendientes de redención se realiza en base a una estimación del valor de las millas en existencia al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el precio promedio de los pasajes a los destinos canjeados por millas y aplicando a ese valor una tasa esperada de utilización de las millas por parte de los clientes (Breakage).

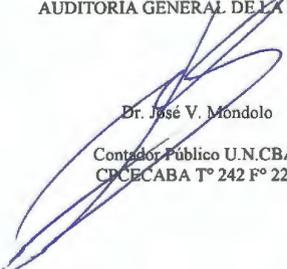
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos E. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.17) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio, excepto por el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

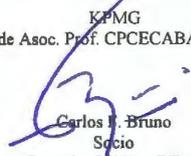
**2.3.18) Previsiones**

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.
- Para obsolescencia y desvalorización de otros activos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

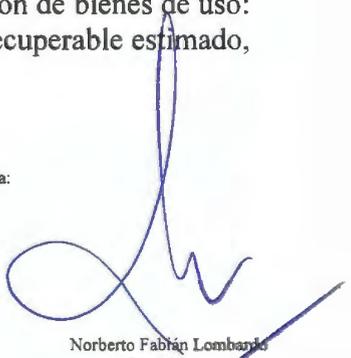
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.18) Previsiones (cont.)**

Incluida en el pasivo:

- Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

**2.3.19) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

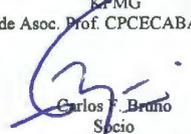
**2.4) Cuestiones particulares de presentación**

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella.

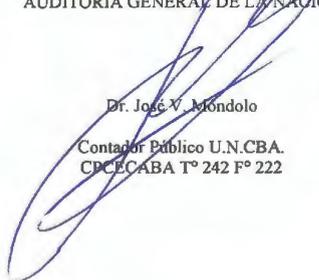
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

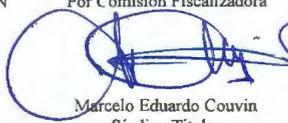
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

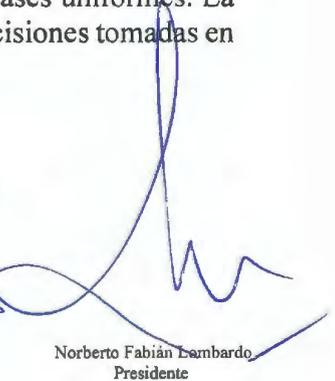
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. Jorge V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.4) Cuestiones particulares de presentación (cont.)**

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

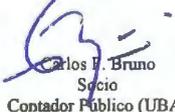
El estado de flujo de efectivo se prepara aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos, así como saldos de inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al principio y al final del ejercicio.

**2.5) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

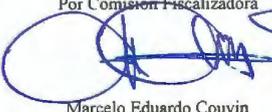
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

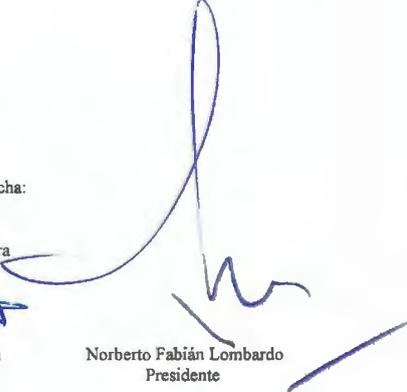
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.5) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (cont.)**

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**2.6) Concentración de operaciones y riesgo crediticio**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos crediticios:

- Deudores por ventas:

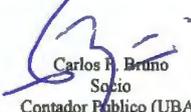
La Sociedad presta servicios a personas físicas, sociedades (comerciales u otras) y organismos gubernamentales. El otorgamiento de crédito se basa en la evaluación de la situación particular de cada perfil de cliente.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo, entre otros factores, de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos de cobro dudoso.

Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presta servicios a un gran número de clientes sin que exista una concentración de riesgo crediticio importante en ninguno de ellos.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos H. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

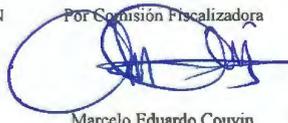
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Méndolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

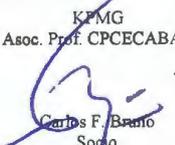
**2.6) Concentración de operaciones y riesgo crediticio (cont.)**

- Deudores por ventas (cont.):

Una de las formas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar de las herramientas creadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que con su herramienta de gestión de pago de agencias de viaje denominada Billing and Settlement Plan (BSP), con su herramienta de gestión de pago con agentes de carga denominada Cargo Account Settlement Systems ("CASS"), y con su herramienta de gestión de pago de transacciones entre aerolíneas denominada IATA Clearing House (ICH), reduce de forma significativa los riesgos de cobranza de las principales fuentes de ingresos de la Sociedad, bien haciendo de gestores de cobro o bien incorporando garantías adicionales a los clientes de la Sociedad que trabajan con estas herramientas (por ejemplo garantías financieras a las agencias de viaje). Adicionalmente, para las ventas directas, las entidades bancarias (tarjetas de crédito) sirven de control de cobranza y de detección de fraude.

La Sociedad estima que los créditos netos de provisión por estas operaciones no ofrecen un riesgo significativo de recupero.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

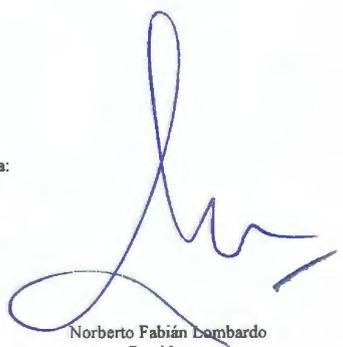
  
Carlos F. Basile  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS**

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
<b>3.1) Caja y bancos (*)</b>		
Caja	465.488.246	368.796.463
Bancos (**)	34.661.306.044	122.309.945.925
	<u>35.126.794.290</u>	<u>122.678.742.388</u>

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

(\*\*) Incluye saldos de disponibilidad restringida por \$ 199.547.985 (u\$s 240.927).

<b>3.2) Créditos por servicios (*)</b>		
Tarjetas de crédito y débito	82.668.787.996	62.543.955.956
En cuenta corriente	12.158.910.768	7.102.893.213
Compañías de aviación	1.232.780.965	976.138.011
Agencias de ventas	16.630.607.728	18.116.340.496
Organismos oficiales	1.339.688.366	1.572.363.890
En gestión judicial	4.582.074.134	2.773.878.516
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(10.512.020.364)</u>	<u>(6.756.219.425)</u>
	<u>108.100.829.593</u>	<u>86.329.350.657</u>

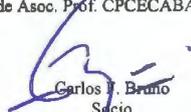
(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

<b>3.3) Otros créditos corrientes (*)</b>		
Créditos impositivos	2.427.176.305	12.462.877.181
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550:		
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U	2.304.755.811	3.533.289.322
Air Patagonia	98.977	308.222
Anticipos al personal	1.255.795.074	1.217.972.246
Anticipos a proveedores	13.402.754.042	5.180.310.579
Depósitos en garantía	16.145.263.445	9.582.122.066
Gastos pagados por adelantado	12.972.579.636	9.071.564.180
Reservas de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	93.037.372.381	41.353.027.235
Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	42.479.963.667	78.484.887.932
Diversos	4.980.535.875	1.640.381.141
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(3.116.518.254)</u>	<u>(1.673.057.954)</u>
	<u>185.889.776.959</u>	<u>160.853.682.150</u>

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)**

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
3.4) Otros activos		
Bienes de consumo	95.369.262.903	59.038.390.218
Bienes destinados a la venta	850.875.023	1.458.566.043
Menos: Previsión para obsolescencia y desvalorización (Anexo E) (*)	<u>(33.949.541.528)</u>	<u>(22.629.449.585)</u>
	<u>62.270.596.398</u>	<u>37.867.506.676</u>

(\*) La previsión incluye \$ 33.663.016.137 y \$ 22.367.215.426 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente relacionados a los Bienes de consumo.

3.5) Otros créditos no corrientes (*)		
Depósitos en garantía	61.869.771.207	41.685.717.969
Anticipo a proveedores	201.173.799	175.866.255
Gastos pagados por adelantado	287.722.820	-
Otros créditos impositivos	11.377.348.235	16.213.735.802
Air Comet S.A. (Nota 13) (**)	13.825.923.930	9.257.024.386
Air Comet Chile S.A. (**)	3.349.999.555	2.292.592.737
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado	473.240.083	328.855.739
Reserva de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	265.433.929.934	160.875.282.936
Diversos	815.828	2.540.551
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(26.469.284.489)</u>	<u>(25.449.030.347)</u>
	<u>330.350.640.902</u>	<u>205.382.586.028</u>

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

(\*\*) La Sociedad ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466

3.6) Deudas comerciales corrientes (*)		
Proveedores	259.059.637.360	160.623.589.511
Compañías de aviación	3.231.069.188	1.051.042.501
Depósitos en garantía y fondos de terceros	2.053.553.486	3.877.223.713
Diversas	482.815.039	527.759.352
	<u>264.827.075.073</u>	<u>166.079.615.077</u>

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

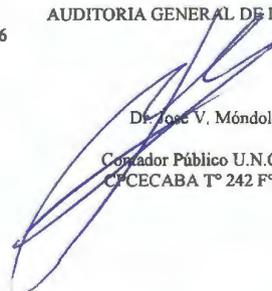
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

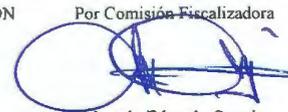
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

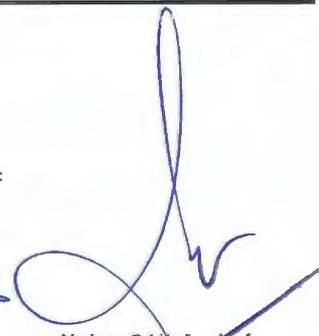
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

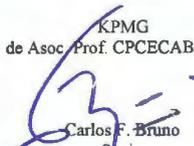
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)**

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
<b>3.7) Deudas financieras corrientes (*)</b>		
Arrendamientos (Nota 5.1)	34.182.148.698	22.656.097.621
Deudas financieras por compras de aeronaves (Nota 14.2)	-	33.205.928.396
Deudas fiduciarias (**)	2.638.380.954	5.857.206.955
Deudas financieras (Nota 14.2)	64.926.918.821	43.030.804.305
Adelanto en cuenta corriente	4.041.383.160	4.907.042.154
Otras deudas financieras	-	6.385.357.548
	<u>105.788.831.633</u>	<u>116.042.436.979</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$ 2.129.777.543, y \$ 5.857.206.955 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente) y Fideicomiso Global Arsa \$ 508.603.411 al 31 de diciembre 2023.		
<b>3.8) Remuneraciones y cargas sociales corrientes (*)</b>		
Remuneraciones a pagar y provisiones	29.858.561.083	40.903.639.087
Retenciones y cargas sociales a pagar	10.065.660.806	12.705.919.220
Moratorias sociales	-	9.702.255.811
	<u>39.924.221.889</u>	<u>63.311.814.118</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
<b>3.9) Cargas fiscales (*)</b>		
Retenciones y otras deudas fiscales	12.686.191.197	38.738.639.546
	<u>12.686.191.197</u>	<u>38.738.639.546</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
<b>3.10) Ingresos diferidos por tráfico aéreo corriente</b>		
Billetes pendientes de utilización	253.423.560.888	195.891.883.539
Programa de pasajeros frecuentes	48.147.936.830	31.856.306.697
	<u>301.571.497.718</u>	<u>227.748.190.236</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

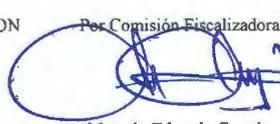
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabian Lombardo  
Presidente

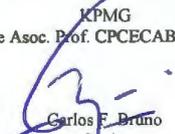
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)**

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
3.11) Otros pasivos corrientes (*)		
Soc art 33 - Ley N° 19550 - Air Patagonia	386.997	1.205.138
Soc art 33 - Ley N° 19550 - Optar	2.066.729	-
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	93.043.057.599	20.254.266.771
	<u>93.045.511.325</u>	<u>20.255.471.909</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.12) Deudas comerciales no corriente (*)		
Proveedores	448.882.161	3.884.500.661
	<u>448.882.161</u>	<u>3.884.500.661</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.13) Deudas financieras no corrientes (*)		
Arrendamientos (Nota 5.1)	16.083.312.053	34.226.427.213
Deuda fiduciaria (**)	86.819.715.283	16.569.960.574
Deudas financieras (Nota 14.2)	79.781.259.333	37.461.115.399
	<u>182.684.286.669</u>	<u>88.257.503.186</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos \$ 8.237.170.338 al 31 de diciembre de 2023 y Fideicomiso Global Arsa \$ 78.582.544.945 al 31 de diciembre 2023.		
3.14) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Remuneraciones a pagar	1.119.294.473	2.878.181.351
	<u>1.119.294.473</u>	<u>2.878.181.351</u>
3.15) Ingresos diferidos por tráfico aéreo no corriente		
Programa de pasajeros frecuentes	135.824.310.625	79.015.843.772
	<u>135.824.310.625</u>	<u>79.015.843.772</u>

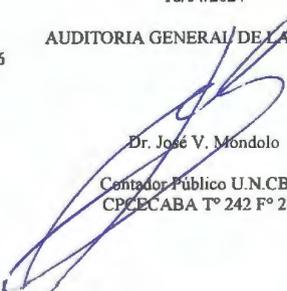
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos E. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

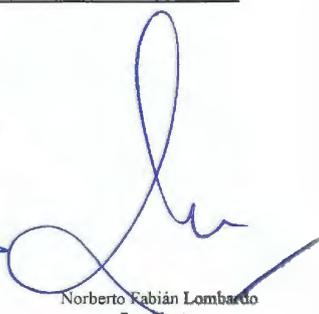
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

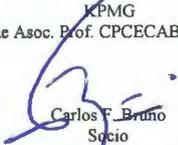
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)**

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
<b>3.16) Otros pasivos no corrientes (*)</b>		
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 4)	107.503.178.077	77.595.980.979
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	256.334.919.740	156.163.256.771
	<u>363.838.097.817</u>	<u>233.759.237.750</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
	Ejercicio finalizado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
<b>3.17) Ingresos por servicios prestados</b>		
Pasajes	1.030.884.873.605	968.305.524.405
Cargas y correos	40.483.224.982	37.094.050.739
Programa de pasajeros frecuentes	20.883.575.543	33.362.011.098
Misceláneos pasajes	31.829.397.745	24.419.227.263
Otros servicios	2.871.169.146	2.094.023.640
Servicios y trabajos a terceros	2.132.044.372	934.547.776
	<u>1.129.084.285.393</u>	<u>1.066.209.384.921</u>
<b>3.18) Otros ingresos y egresos netos</b>		
Juicios y contingencias (Anexo E)	(16.185.719.739)	(9.699.209.867)
Indemnizaciones	(10.404.227.472)	(11.585.270.388)
Baja bienes de uso	(1.640.165.298)	(3.689.073.721)
Crédito fiscal impuesto al valor agregado no computable	(408.192.420)	(259.118.495)
Diversos	2.930.062.617	4.003.318.730
	<u>(25.708.242.312)</u>	<u>(21.229.353.741)</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

XPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

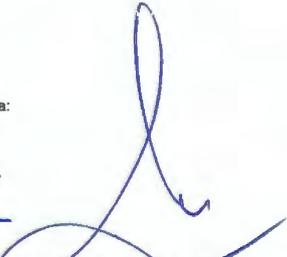
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora,

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$ 107.503.178.077 y \$ 77.595.980.979 respectivamente (Nota 3.16). El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye \$ 31.221.782.256 y \$ 6.754.313.793 generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en la línea “Impuesto diferido por revalúo técnico”.

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto.

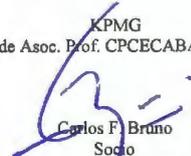
La variación del saldo inicial y final del pasivo por impuesto a las ganancias diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio, excepto por el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

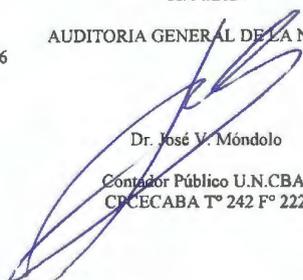
La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2022) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación:

- Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5.000.000.
- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese \$ 50.000.000.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

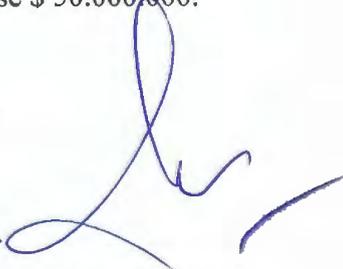
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  
  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)**

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero del 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Para los ejercicios iniciados desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 la escala será:

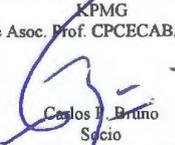
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán pesos	Más el %	Sobre el excedente de pesos
Más de pesos	A pesos			
-	14.301.209,21	-	25%	-
14.301.209,21	143.012.092,08	3.575.302,30	30%	14.301.209,21
143.012.092,08	En adelante	42.188.567,16	35%	143.012.092,08

b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

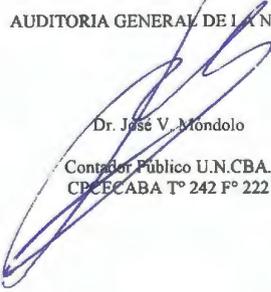
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

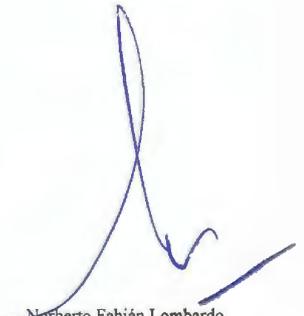
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)**

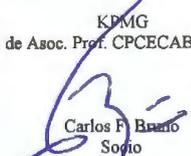
b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 corresponde al sexto ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Al tratarse del sexto ejercicio de vigencia, corresponde imputar el 100% del ajuste por inflación impositivo en dicho período fiscal.

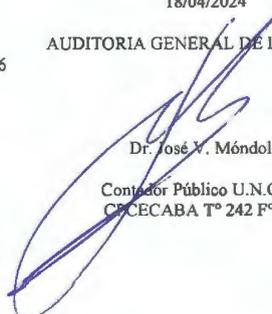
Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 211,4% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 69.250.256.431 (ganancia). Siguiendo la metodología prevista en la norma impositiva, 100% de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente.

Debido a que la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos acumulados que superan dichos montos, el pasivo por impuesto diferido no ha sido registrado, ya que fue imputado al resultado impositivo del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

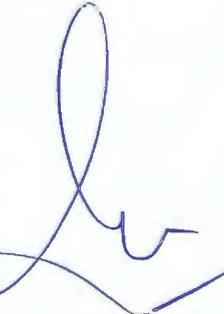
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  
  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS**

**5.1) Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 existen seis contratos de adquisición de aeronaves bajo la modalidad arrendamiento financiero que se exponen en la línea "Aeronaves" del rubro "Bienes de uso":

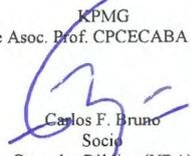
Bienes	Valor Contable al 31/12/2023	Vencimiento contrato	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2023
4 Airbus 330-200	105.309.041.448	Agosto y octubre de 2024	6,23/6,50	28.586.280.496
2 Boeing 737 Max 8	57.761.700.778	Noviembre y diciembre de 2025	7,41/7,55	21.679.180.255

Bienes	Valor Contable al 31/12/2022	Vencimiento contrato	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2022
4 Airbus 330-200	82.311.027.995	Agosto y octubre de 2024	6,23/6,50	37.546.872.829
2 Boeing 737 Max 8	41.606.469.625	Noviembre y diciembre de 2025	7,41/7,55	19.335.652.005

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores significativamente inferiores que los precios de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.1) Arrendamientos financieros (cont.)**

Adicionalmente, la Sociedad tendrá como obligaciones contratar y mantener vigentes la cobertura de seguros de la aeronave, realizar el mantenimiento de éstas a su propio costo y actualizar los certificados de aeronavegabilidad.

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento financiero son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Menos de un año	36.670.510.765	25.800.205.306
Entre 1 y 5 años	17.070.871.000	36.598.410.768
	53.741.381.765	62.398.616.074
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	(3.475.921.014)	(5.516.091.240)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	<u>50.265.460.751</u>	<u>56.882.524.834</u>

El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

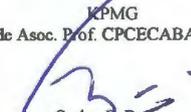
	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Menos de un año	34.182.148.698	22.656.097.621
Entre 1 y 5 años	16.083.312.053	34.226.427.213
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	<u>50.265.460.751</u>	<u>56.882.524.834</u>

**5.2) Arrendamientos operativos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene 54 y 48 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.2) Arrendamientos operativos (cont.)**

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

Flota	31/12/2023	31/12/2022
<b>Fuselaje Angosto</b>		
Boeing 737-700	6	6
Boeing 737-800	29	29
Boeing 737-800 carguero	2	-
Boeing 737- MAX 8	7	5
Embraer 190	4	4
<b>Fuselaje Ancho</b>		
Airbus 330 – 200	6	4
<b>Total Flota</b>	<b>54</b>	<b>48</b>

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

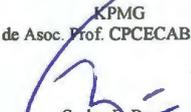
Los contratos establecen que la Sociedad debe constituir depósitos en garantía con el arrendador. Los mismos, de no mediar deuda al final del contrato, son restituidos a la Sociedad.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Menos de 1 año	170.175.234.994	110.767.192.168
Entre 1 y 5 años	479.172.145.768	341.018.400.308
Más de 5 años	123.605.416.674	83.684.750.941
<b>Total</b>	<b>772.952.797.436</b>	<b>535.470.343.417</b>

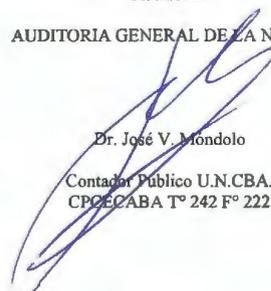
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Basilio  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

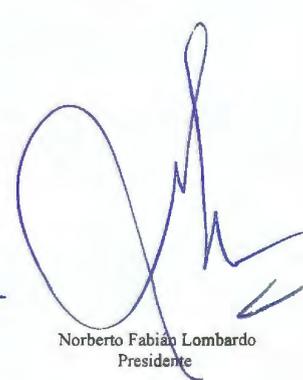
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.2) Arrendamientos operativos (cont.)**

Los pagos mínimos por arrendamiento ascendieron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a \$ 118.732.810.260 y \$ 119.747.926.696 respectivamente y se incluyen en la línea “Alquiler aeronaves, motores y simuladores” del Anexo I respectivamente.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad, establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, estos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan arrendador y arrendatario.

En relación a la flota Boeing 737-800 Carguero, las aeronaves MSN 30570 (LV-CTC) y MSN 30571 (LV-KHQ) se incorporaron a la flota de la Compañía el 16 de febrero de 2023 y el 15 de mayo de 2023, respectivamente.

Con respecto a la flota Boeing 737- MAX 8, se incorporaron las aeronaves MSN 43564 (LV-KKD) y MSN 60135 (LV-KKE) el 20 de septiembre de 2023 y 5 de octubre de 2023, respectivamente.

En cuanto a la flota A330-200, se reconoce la incorporación de las aeronaves MSN 1191 (LV-KHT) el 11 de mayo de 2023 y MSN 1223 (LV-KHU) el 28 de septiembre de 2023.

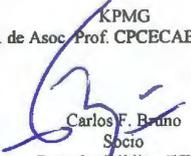
**NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:  
 CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES  
 RELACIONADAS**

**6.1) Grupo Empresarial**

Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. José Y. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18



Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:  
 CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES  
 RELACIONADAS (cont.)**

**6.1) Grupo Empresarial (cont.)**

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como “Grupo Empresarial” a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U, Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.)

El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de ambas empresas.

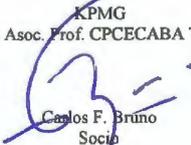
El 1 de diciembre de 2020 toda la operación de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. fue absorbida por Aerolíneas Argentinas S.A. mediante un proceso de fusión. Dicha fusión y la consecuente disolución de Austral, quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia, acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.577 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 4 de agosto de 2022 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2023 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq y el nombramiento de liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

El 23 de agosto de 2023 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados contables de las Compañías correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2023 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



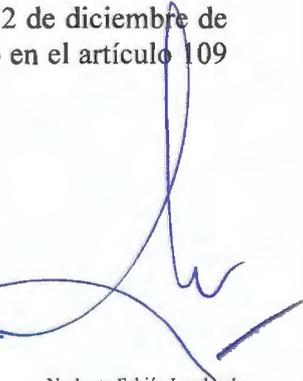
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18



Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:  
 CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES  
 RELACIONADAS (cont.)**

**6.2) Saldos**

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

**6.3) Transacciones**

Con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) a la Sociedad, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

**NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social suscrito e integrado es de \$ 414.120.928.500, mientras que el capital social inscrito de la Sociedad es de \$ 242.364.700 representado por 2.423.647 acciones escriturales, ordinarias con valor nominal de \$100 cada una.

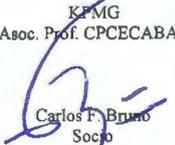
Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió: “*el aumento del capital social por \$ 413.878.563.800 con lo cual corresponde sea aumentado de la suma de \$ 242.364.700 a \$ 414.120.928.500*”; el cual se realizó mediante la capitalización de aportes efectuados por el Estado Nacional, accionista Clase A y C.

En virtud de esta última capitalización, las tenencias accionarias de Aerolíneas Argentinas S.A. han quedado distribuidas de la siguiente manera:

- a) Estado Nacional – Ministerio de Transporte – República Argentina: 230.088.798 acciones Clase A, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 3.911.119.898 acciones Clase C, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción;

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

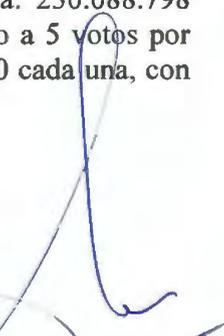
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS (cont.)**

- b) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina Decretos 596/95 y 584/93: 588 acciones Clase B, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional);
- c) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina: 1 acción Clase D, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional).

A la fecha de emisión de los presentes Estados contables, el último aumento de capital aún se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

**NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL**

La Ley N° 26.466 prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, estableciendo para ello que el Poder Ejecutivo Nacional instrumentaría los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras.

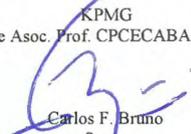
Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431, 27.467, 27.591 y 27.701, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

En diciembre de 2022, se publicó en el boletín oficial la Ley de Presupuesto N° 27.701, que dispuso las transferencias del Estado para el ejercicio 2023.

En otro orden, la Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

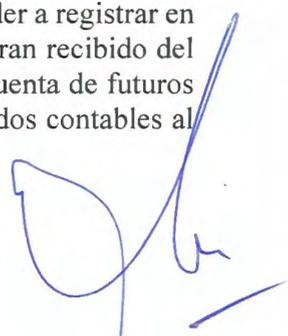
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)**

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2022 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante los años 2019, 2020, 2021 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Con fecha 27 de noviembre de 2019, en respuesta a una consulta vinculante realizada por la Sociedad, se recibió por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la Resolución 102/19, en la cual se concluye "*.....pongo en su conocimiento que en atención a que el Artículo 17 de la Ley N° 27.431 estatuye que las asistencias financieras que la empresa hubiera recibido o reciba en el futuro del Estado Nacional deben consignarse como aportes de capital con destino a capitalización, independientemente de su fecha de concreción, las mismas no constituirán rentas gravadas por el Impuesto a las Ganancias.*

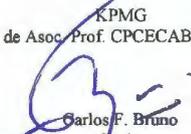
*No obstante, si dichas transferencias devenidas en aportes de capital compensaran quebrantos contables acumulados, las mismas representarían para la sociedad un enriquecimiento a título gratuito alcanzado por el gravamen -ya sea generando un resultado positivo o disminuyendo quebrantos impositivos-, ello de acuerdo al apartado 2 del artículo 2° de la Ley de Impuesto a las Ganancias....."*

A continuación, se detallan las notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, que se exponen en el Patrimonio neto formando parte de la línea Transferencias del Estado Nacional:

N° SIDIF / NOTA	Devengado	Percibido
	En pesos históricos	
Nota 10/22	-	2.809.324.667
Nota 11/22	-	3.190.675.333
SIDIF 187404 - NOTA 10/23	15.000.000.000	-
SIDIF 227218 - NOTA 13/23	7.500.000.000	-
SIDIF 283128 - NOTA 16/23	12.000.000.000	-
SIDIF 336894 - NOTA 19/23	6.000.000.000	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>40.500.000.000</b>	<b>6.000.000.000</b>

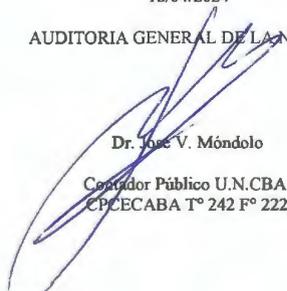
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las transferencias pendientes de recibir ascendía a \$ 25.203.263.153; de los cuales se percibieron \$ 6.000.000.000 durante 2023 y \$ 17.223.299.486 fueron dados de baja por el Estado Nacional, quedando pendiente de percibir \$ 1.979.963.667 por el devengado 2022. Al 31 de diciembre de 2023 quedaban pendientes de percibir \$ 42.479.963.667 que se incluyen en la Nota 3.3 (\$ 1.979.963.667 correspondientes al devengado del ejercicio 2022 y \$ 40.500.000.000 devengadas y sin percibir durante el ejercicio 2023). A la fecha emisión de los presentes Estados contables, no se recibieron nuevos fondos del Estado Nacional.

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)**

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período enero 2002 a marzo 2004, el cual fue recurrido por la Sociedad.

Se comenzó a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos “bajo protesto” a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

Por el período enero 2005 a diciembre 2006, con fecha 1 de febrero de 2012 se interpuso recurso ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a fin de que se proceda al rechazo del criterio sustentado por ARBA en relación a la aplicación del artículo 9 del Convenio Multilateral. El 6 de enero de 2014 la Sociedad fue notificada de la resolución N° 64/2013 de la Comisión Arbitral que hizo lugar su planteo efectuado, la que ha sido apelada por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

(1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bramio  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

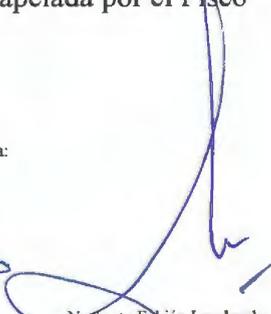
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)**

Finalmente, por Resolución N° 51/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Comisión Plenaria resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Provincia de Buenos Aires contra la Resolución N° 64/2013 y proceder al archivo de las actuaciones.

El 3 de febrero de 2014, se presentó el mismo recurso citado en el párrafo anterior, por el período enero 2007 a diciembre 2008, el cual a la fecha no tiene resolución.

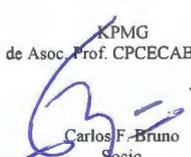
El 7 de abril de 2014 la Sociedad promovió acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que la Sociedad tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias-, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se plasmó en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA, las que se solicitó sean dejadas sin efecto. Las resoluciones involucradas en estas actuaciones son por los períodos 2002 (enero a diciembre), 2003 (enero a marzo) y 2005 a 2008 (enero a diciembre).

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones.

Por su parte, con fecha 4 de noviembre de 2015 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de \$ 137.699.049 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a abril 2015, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional.

(1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

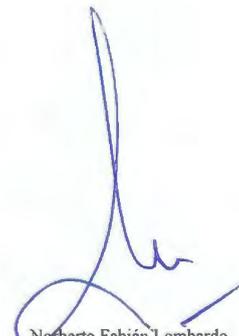
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José Y. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)**

Con fecha 20 de septiembre de 2016, se interpuso recurso de repetición, por el período mayo 2015 a abril 2016 por \$ 58.087.133.

A partir del período fiscal mayo 2016, la empresa excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

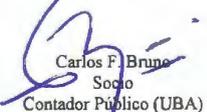
Con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda promovida en la acción declarativa de certeza, recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de la Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

Con fecha 15 de mayo de 2020 la Sociedad ha sido notificada de la sentencia dictada por la Suprema Corte Provincial, en la cual se declara incompetente para intervenir en las actuaciones y se ordena la remisión del expediente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) para que determine si se encuentra comprometida su competencia originaria conforme los arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional.

Por la causa AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. C. PROVINCIA DE BUENOS AIRES S. ACCIÓN DE REPETICIÓN. EXPEDIENTE 1525/2016, EN TRÁMITE ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, con fecha 5 de junio de 2023 la CSJN dispuso el llamado de autos a sentencia y por la causa AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. C. PROVINCIA DE BUENOS AIRES S. ACCIÓN DE REPETICIÓN. EXPEDIENTE 1526/2016, EN TRÁMITE ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, con fecha 23 de septiembre de 2023 se proveyó el pase de autos a sentencia.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

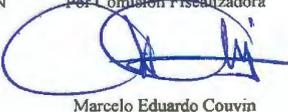
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)**

**9.2) Retenciones del Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior (1)**

Existieron reclamos por parte de AFIP relacionados con este gravamen por conceptos vinculados con los pagos por el uso de los sistemas de reservas, en particular SABRE, así como los pagos por alquileres de aeronaves, por períodos anteriores, que fueron incluidos en la condonación establecida por Ley N° 26.784 - Presupuesto Nacional 2013, registradas en el ejercicio 2012.

No obstante, y dado que no fue resuelta la situación de fondo, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado una estimación del pasivo que incluye intereses resarcitorios, por los pagos realizados desde noviembre de 2012, fecha en que se sancionó la Ley N° 26.784 mencionada en el párrafo anterior y que condonó las deudas por este y otros conceptos, que asciende a \$ 5.930.512.974 y \$ 4.159.865.373, respectivamente, incluidos en el rubro Previsiones.

(1) Montos expresados en pesos históricos

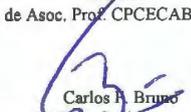
**NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las sociedades controladas del grupo económico de la Sociedad son las siguientes:

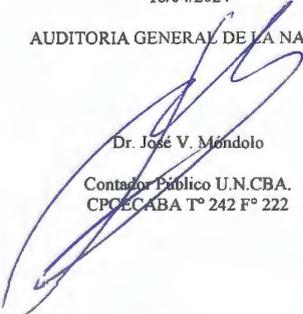
Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos		Resultado de inversiones permanentes	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
	%		\$	
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (1)	100	100	(105.397.321)	(656.935.912)

(1) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados contables individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos P. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

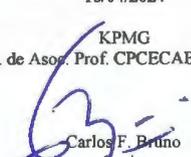
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS**

11.1) Inversiones	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
a) Monto total de inversiones		
Hasta 3 meses (Anexo C)	176.800.335.013	113.658.191
Total de inversiones	176.800.335.013	113.658.191
11.2) Créditos y Otros créditos (neto de previsión)	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
a) Monto total de créditos sin plazo	57.892.328.857	5.181.100.146
b) Monto total de créditos a vencer		
Hasta 3 meses	181.859.737.008	143.578.001.909
Entre 3 y 6 meses	17.213.423.463	72.251.520.390
Entre 6 y 9 meses	12.747.768.597	8.158.239.887
Entre 9 y 12 meses	17.384.471.484	13.971.734.909
A más de 1 año	330.350.640.902	205.382.586.028
	559.556.041.454	443.342.083.123
c) Monto total de créditos de plazo vencido	6.892.877.143	4.042.435.566
Total de créditos	624.341.247.454	452.565.618.835

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asor. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

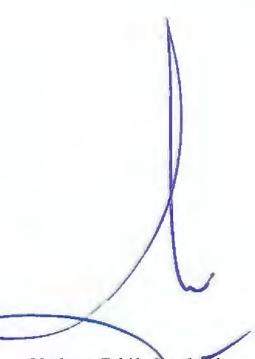
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora  
  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)**

11.3) Deudas y Préstamos (excepto el rubro Ingresos diferidos por tráfico aéreo y Previsiones)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo	99.620.468.785	58.253.320.055
b) Monto total de deudas y préstamos a vencer		
Hasta 3 meses	269.862.140.056	237.608.761.303
Entre 3 y 6 meses	47.151.863.538	41.244.191.201
Entre 6 y 9 meses	47.707.842.811	43.030.656.510
Entre 9 y 12 meses	44.341.741.116	21.743.221.818
A más de 1 año	548.090.561.120	328.779.422.948
	<u>957.154.148.641</u>	<u>672.406.253.780</u>
c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencidos	7.587.774.811	2.547.826.742
Total de deudas y préstamos	<u>1.064.362.392.237</u>	<u>733.207.400.577</u>

Los arrendamientos financieros en dólares devengan intereses a una tasa anual promedio de aproximadamente 7%. Determinadas deudas comerciales en dólares devengan un interés del 5%. Las deudas financieras en pesos devengan intereses a tasa variable mensual promedio BADLAR bancos públicos y BADLAR bancos privados. Las deudas financieras en dólares devengan intereses a una tasa anual aproximada del 10,8% y a tasa variable LIBOR mensual más margen del 5%.

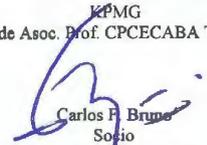
**NOTA 12 – EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad reconoció una pérdida bruta de \$ 85.013.113.440 y una pérdida neta de \$ 176.614.978.822. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 170.142.091.363, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 1.816.074.567.553 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 249.654.996.582.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 diciembre de 2022, la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

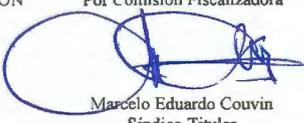
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Emilian Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)**

Bajo ese marco y conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.466, el Estado Nacional, como accionista mayoritario, ha resuelto realizar los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento. En este sentido, la Ley N° 26.466 expresamente establece en su artículo 3 que *“Para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento, el Poder Ejecutivo nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de las empresas ...”*.

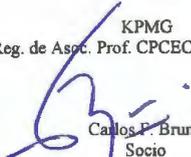
En relación con lo antes expuesto, cabe señalar que, de acuerdo a las Leyes mencionadas en la Nota 8, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumentó los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Para el ejercicio 2021 se dictó la Ley N° 27.591, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 91) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A. Para el año 2022, la mencionada Ley fue prorrogada por el Decreto N° 882/21 y por la Decisión Administrativa N° 4 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 5 de enero de 2022.

Para el ejercicio 2023 se dictó la Ley N° 27.701, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 57) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A. Para el año 2024, la mencionada Ley fue prorrogada por el Decreto N° 88/23 y por la Decisión Administrativa N° 5 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 12 de enero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos P. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Courvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18



Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)**

Finalmente, se indica que: (i) entre los años 2008 y 2022 los aportes del Estado Nacional ascendieron a \$ 229.683.834.353 y por el período 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 se devengaron nuevos aportes por \$ 40.500.000.000, totalizando \$ 270.183.834.353 (todos los importes expresados en pesos históricos a la fecha de cierre del ejercicio) y (ii) mediante la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.701 prorrogada por el Decreto N° 88/23 y por la Decisión Administrativa N° 5 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 12 de enero de 2024, se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado la Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad estima que las nuevas estrategias de negocios que se están implementando permitirán mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad.

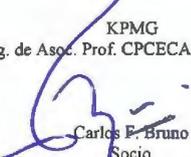
En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes Estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

**NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET**

La Administración Concursal de Air Comet S.A.U. (“Air Comet”) reconoció la existencia de un crédito de carácter ordinario por la suma total de 14,3 millones de Euros a favor de la Sociedad, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago.

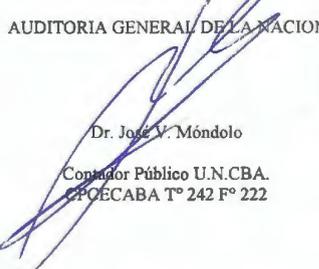
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos E. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)**

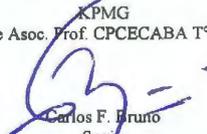
Los acreedores ordinarios del concurso de Air Comet, entre los cuales se encuentra Aerolíneas Argentinas S.A., no cuentan con altas expectativas de cobro. A pesar que la Administración Concursal ha recibido ciertas cantidades procedentes de la indemnización fijada por el Tribunal CIADI deben cubrirse créditos de carácter preferente tras lo cual se distribuirá el importe sobrante entre los acreedores ordinarios, lo que abre ciertas expectativas de recuperar una mínima cantidad aún por determinar.

A pesar de ello, al 31 de diciembre de 2023 se mantiene registrado un crédito a favor de la Sociedad con Air Comet de \$ 13.825.923.930 (\$ 9.257.024.386 al 31 de diciembre de 2022), provisionado en su totalidad (Nota 3.5).

Por otro lado, Air Comet inició un procedimiento de solicitud de concurso territorial de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas S.A. en Madrid (España) por la presunta existencia de una deuda a su favor por un importe de 20,6 millones de Euros. Dicho procedimiento fue tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid (España), el que terminó mediante auto del 28 de noviembre de 2014, en el cual se resolvió no hacer lugar a la solicitud. Tal determinación fue recurrida por la representación de Air Comet. Con fecha 25 de enero de 2019 la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso de apelación, con costas a la apelante. Contra la resolución de la Audiencia Provincial no cabe interponer recurso alguno, con lo cual la resolución quedó firme.

Ante el fracaso de este proceso, con fecha 9 de octubre de 2019 la Administración Concursal de Air Comet inició una nueva demanda contra la Sociedad reclamando la suma de € 20.592.548,47 en concepto de facturación interlineal, handling y otros servicios brindados cuando actuaba como controlante indirecta de la Sociedad, el cual se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) formándose el Procedimiento Ordinario 441/2019.

La Sociedad cuestionó la competencia de los tribunales españoles aduciendo que son los tribunales argentinos los competentes para dirimir tal cuestión, argumento que fue aceptado por el propio Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) que se declaró incompetente lo cual ha sido ratificado por la Audiencia Provincial de Madrid (España) mediante una resolución que ha adquirido firmeza.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6  
  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION  
  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024  
Por Comisión Fiscalizadora  
  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)**

Con independencia de la cuestión de la competencia, la Sociedad no reconoce la existencia de tal deuda, dado que se trata de cantidades que ya fueron objeto de compensación con anterioridad a la declaración de Air Comet en situación de Concurso de Acreedores, conforme los registros contables de la Sociedad.

A este último respecto, es de señalar que, con anterioridad a la verificación en el concurso de Air Comet referido en el primer párrafo, la Sociedad ya había compensado los créditos y débitos entre ambas sociedades y por tal razón se verificó el saldo a favor de la Sociedad por 14 millones de Euros. Cabe destacar que, en el proceso concursal seguido ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid referido con anterioridad, dos peritos oficiales practicaron una pericia y concluyeron que las sumas reclamadas por Air Comet habían sido objeto de compensación a través de las cuentas “inter-company” cuyo saldo era favorable a la Sociedad.

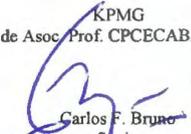
Dado que el proceso concursal terminó sin que el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid se hubiera pronunciado sobre el fondo, el citado juzgado no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido de la citada pericia.

También hubo un procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) iniciado por las sociedades españolas Teinver S.A., Transportes de Cercanías S.A. y Autobuses Urbanos del Sur S.A. contra la República Argentina (Caso CIADI N° ARB/09/1) en relación con la expropiación de las acciones que poseía Interinvest S.A. (controlada por Air Comet) en Aerolíneas Argentinas S.A. y en las restantes sociedades del grupo.

Con fecha 21 de julio de 2017 fue dictado un Laudo en el procedimiento arbitral en el que se estableció una indemnización por una suma de U\$S 320.760.000 más intereses. Con fecha 17 de noviembre de 2017 la República Argentina presentó una solicitud de anulación ante el CIADI, y requirió que se constituya un comité ad hoc, y que el Laudo sea anulado. El CIADI rechazó la pretensión de anulación de la República Argentina con fecha 29 de mayo de 2019.

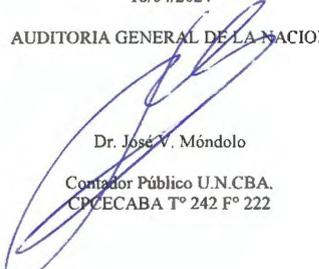
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Spcio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS**

**14.1) Compromisos por compra de aeronaves**

El 21 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un contrato con Boeing para adquirir veinte aeronaves B737-800, con fechas de entrega pautadas entre 2016 y 2018.

De acuerdo a las prácticas habituales de la industria y en el marco de dicho acuerdo, la Sociedad asumió el compromiso de realizar ciertos pagos anticipados (“*pre-delivery payments*”), con vencimiento entre los 24 y 15 meses anteriores a la fecha prevista de entrega de cada aeronave.

En septiembre de 2016, se reprogramaron los plazos y las condiciones de los pagos vencidos, se extendieron los plazos de entrega y se reemplazaron once aeronaves Boeing 737-800 por igual cantidad de unidades del nuevo modelo Boeing 737 MAX 8, así como también se renegociaron sus precios.

En julio de 2017, se reemplazaron otras tres unidades y se reprogramaron los plazos de entrega de las mismas, por lo que finalmente la operación se terminó acordando en catorce aeronaves Boeing 737 MAX 8 y seis aeronaves Boeing 737-800.

Cabe señalar que la Sociedad transfirió la propiedad de las seis aeronaves Boeing 737-800 ingresadas durante los años 2016 y 2017, para incorporarlas bajo la modalidad de arrendamiento operativo mientras que la incorporación de dos Boeing 737 MAX 8 se realizó bajo un arrendamiento financiero. Las entregas de las doce aeronaves Boeing 737 MAX 8 restantes estaban planificadas para los años 2021 y 2022.

El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con Boeing para diferir las entregas para 2027 y 2028 de los 12 Boeing 737 MAX 8 previamente planificadas para 2021 y 2022. De este modo, la Sociedad reprogramó también los compromisos de pagos anticipados, siendo éstos exigibles a partir del año 2025 por aproximadamente U\$S 267 millones (aproximadamente \$ 47.300 millones).

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)**

En relación al punto anterior, durante 2022, la Sociedad concretó la incorporación de 2 (dos) aeronaves B737 MAX 8 bajo la modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KEI y LV-KEJ, el 23 de junio y 8 de octubre, respectivamente. Asimismo, durante 2023, se incorporaron 2 (dos) aeronaves adicionales B737 MAX8 bajo modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KKD y LV-KKE el 20 de septiembre y 5 de octubre, respectivamente. A partir de estas incorporaciones, se acordaron enmiendas al contrato de compra de Boeing a la fecha de aceptación de cada aeronave que permitieron la cancelación de la obligación de compra de un total de 4 aeronaves. De esta forma, al 31 de diciembre de 2023, el contrato de compra se encuentra vigente para ocho (8) aeronaves restantes.

A la fecha de emisión de estos Estados contables, la Sociedad no posee deudas vencidas relacionadas con este contrato.

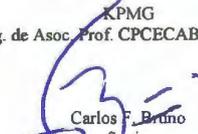
**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer**

Durante el ejercicio 2011 finalizó la entrega por parte de la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (Embraer) de las 20 aeronaves ERJ-190 que fueran adquiridas con destino a la flota de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y comenzó el período de amortización, según el convenio de crédito oportunamente suscripto.

Dicho convenio de crédito fue firmado por Austral (deudor) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES (acreedor) y comprende el financiamiento del 85% del valor de cada aeronave, totalizando U\$S 646.041.237 en concepto de capital y U\$S 320.845.927 en concepto de intereses a devengar y establece las siguientes condiciones principales:

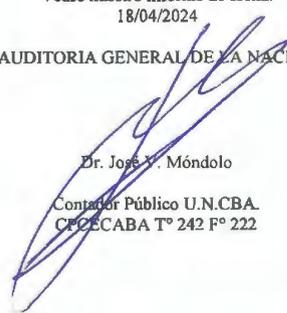
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

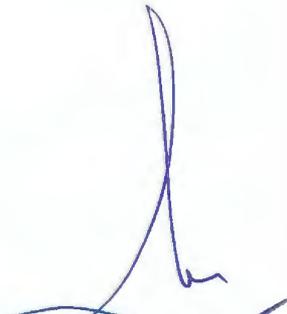
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José Y. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

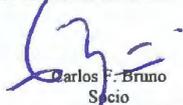
**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

- Moneda: dólar de los Estados Unidos de América (US\$).
- Plazo: 24 cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses a contar de la fecha de entrega de cada aeronave.
- Tasa: sumatoria de la Tasa de interés CIRR-2 (Comercial Interest Rate de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OECD-), más un spread del 1,40% nominal anual y más la Tasa de Remuneración de Riesgo de 1,89% nominal anual, lo que significó el 7,45%.
- Comisión de administración: 0,50% de cada desembolso.
- Garantía: las obligaciones del pago de Austral serán avaladas por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

El BNA otorgó avales sobre los pagarés emitidos por Austral por cada uno de los aviones adquiridos, en concepto de capital más los intereses correspondientes hasta el pago total de las operaciones. Dichos pagarés son registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR/ALADI). Por dicho otorgamiento corresponden las comisiones de tarifa sobre saldos por Aval de Pagarés y Cobranzas de Importación a abonarse semestralmente por adelantado al BNA y por Constitución de garantías ante el BCRA de 0,35% sobre el monto total avalado por capital e intereses, pagaderas por semestre anticipado.

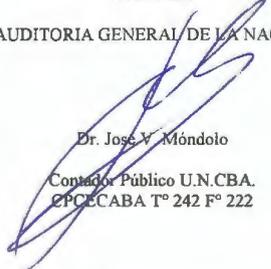
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

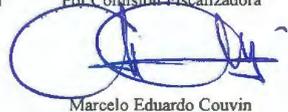
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondoio  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

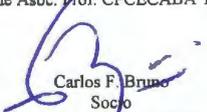
Estas garantías del BNA cuentan a su vez con avales del Tesoro Nacional. En el marco de lo establecido en los artículos 17 y 56 de la Ley N° 26.546 de Presupuesto Nacional (otorgar avales destinados a financiar inversiones prioritarias), el Decreto N° 949 de fecha 30 de junio de 2010 instruyó al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a otorgar avales, fianzas o garantías que sean solicitados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En virtud de ello, se otorgó un aval del Tesoro Nacional a favor del BNA con el fin de garantizar la adquisición de aeronaves por parte de la Sociedad bajo estas condiciones:

- Destinatario: BNA, endosable en forma total o parcial.
- Monto: hasta U\$S 667.041.236 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes.
- Plazo mínimo de amortización: a la vista.
- Vigencia: la garantía se mantendrá vigente hasta el año 2023.
- Destino del aval: garantizar la adquisición de aeronaves por parte de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a EMBRAER.

Con fecha mayo de 2019, el BNA otorgó un préstamo financiero por U\$S 85.460.000 a favor de Austral a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a EMBRAER. Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - MasterCard generadas en Estados Unidos.

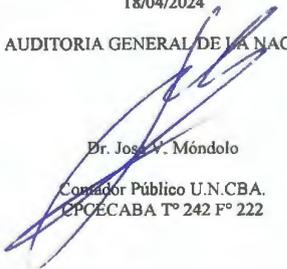
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

Con fecha noviembre de 2020, BNDES y Austral firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión de los pagos de las cuotas de principal e interés por el plazo de 6 (seis) meses, en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 9 de junio de 2021, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. La cantidad que no se pague en relación con las cuotas de principal e interés durante el período referido, se capitalizará en cada evento de vencimiento financiero, incorporándolos al saldo deudor de financiamiento, mediante recálculo de las cuotas semestrales de capital e intereses vencidos a partir de junio 2021, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueran originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descritas, aunque por un monto de hasta U\$S 192.419.557,84 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

A su vez, el 23 de julio de 2020 se acordó con BNA la refinanciación la deuda por capital, por hasta la suma de u\$s 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), previo pago de U\$S 460.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil) en concepto de reducción de capital adeudado, con plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de la operación, el que incluía 24 (veinticuatro) meses de gracia y amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al vigésimo quinto mes de la fecha de contabilización de la operación.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

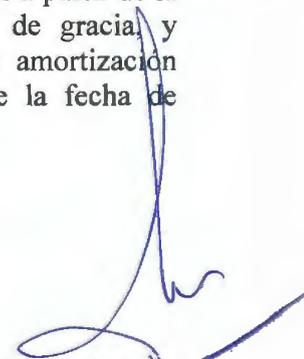
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.CBA.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

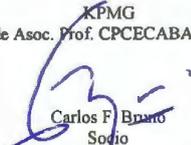
Con fecha septiembre de 2021, BNDES y Aerolíneas, en tanto sociedad continuadora de Austral en virtud de la fusión inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13576 del Libro 101 de Sociedades por Acciones, firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión del pago del 50% de las cuotas totales a pagarse en concepto de principal e interés, por el plazo de 12 (doce) meses, en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 26 de agosto de 2022, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. Se recalcularán las cuotas semestrales de capital e intereses a vencer a partir de septiembre 2022, en consistencia con al saldo deudor de financiamiento vigente a la finalización del período de suspensión de pago, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueran originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés emitidos por Aerolíneas, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval del Tesoro Nacional a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 166.604.560 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido nuevamente en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

Si bien la refinanciación antes mencionada significó un alivio financiero para ARSA, la imposibilidad de modificar la fecha de cancelación final de la financiación con BNDES, nos obligó a buscar alternativas de financiamiento con terceros que permitiera afrontar la concentración de vencimientos de capital con BNDES próximos a pagarse a partir de septiembre 2022 y hasta septiembre 2023.

En este contexto, se acordó financiamiento, con destino exclusivo y a partir del mes de septiembre de 2022, a la recomposición mensual exclusivamente de capital por pagos de deuda con el BNDES, por hasta la suma de U\$S 127.723.000 (dólares estadounidenses ciento veintisiete millones setecientos veintitrés mil), previo pago de las obligaciones mensuales correspondientes.

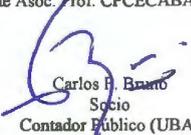
El plazo se acordó en 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de cada desembolso, el que incluirá 12 (doce) meses de gracia, y a amortizarse en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al decimotercer mes de la fecha de cada desembolso.

A su vez, se acordó con BNA la refinanciación de la deuda por el capital original de la refinanciación de 2020, con efecto a partir del mes de enero de 2023, por hasta la suma de U\$S 73.700.000.- (dólares estadounidenses setenta y tres millones setecientos mil), previo pago de U\$S 2.103.333,05 (dólares estadounidenses dos millones ciento tres mil trescientos treinta y tres con 05/100), con un plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de enero de 2023, y con amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas en febrero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo adeudado por los dos financiamientos mencionados asciende a \$ 144.708.178.154 y \$ 80.491.919.704, respectivamente (ver Notas 3.7 y 3.13).

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos H. Bramo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.3) Refinanciación de deuda comercial – Deuda fiduciaria**

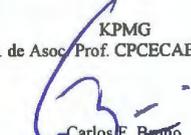
El 16 de junio de 2022 Aeropuertos Argentina 2000 S.A. cedió al Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos en su carácter de Fiduciante un crédito originado a partir de un reconocimiento de deuda de Aerolíneas Argentinas S.A. al primero en conceptos de tasas de aterrizaje y estacionamiento, canon por ocupación de espacios en aeropuertos, gastos comunes y publicidad, mostradores, derrames, intereses y coeficiente de estabilización de referencia respecto al canon por ocupación de espacios en aeropuertos por facturas emitidas hasta el 31 de marzo de 2020 y por la suma de pesos ciento veinte millones, quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa con diez centavos (\$ 120.586.290,10) y de dólares estadounidenses treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil treinta y seis con ochenta y tres centavos (u\$s 36.542.036,83) que fueron pesificados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del 4 de febrero de 2021.

En dicho reconocimiento ARSA se comprometió a realizar el pago de la deuda en 72 cuotas de capital mensuales, iguales y consecutivas, y a pagar un interés equivalente a la tasa promedio que surja de la tasa promedio mensual BADLAR de bancos públicos y la tasa promedio mensual BADLAR de bancos privados publicada por el BCRA para cada uno de los meses devengados, considerando el período de devengamiento desde el 4 de febrero de 2021 hasta el último día del mes anterior a la fecha de pago, correspondientes al capital que se está cancelando, comenzando la primera cuota el 5 de enero de 2023 y la última el 5 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo adeudado asciende a \$ 8.514.122.281 y se incluye en las Notas 3.7 y 3.13.

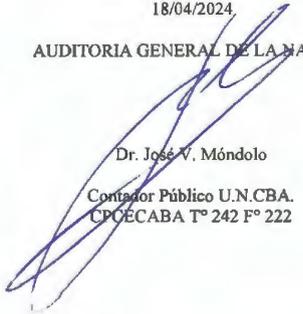
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

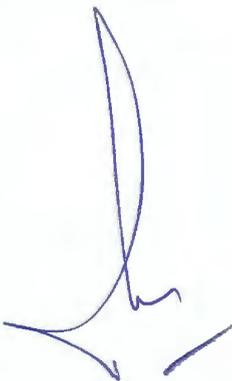
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18



Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.4) Emisión de valores fiduciarios**

Con fecha 20 de julio de 2023, el Directorio aprobó la constitución de un programa global de emisión de valores fiduciarios por hasta u\$s 300.000.000 denominado “Global ARSA”, destinado a cubrir los costos y necesidades financieras para proyectos como el plan de restauración de motores, reconfiguración de cabina, wifi abordó, entre otros.

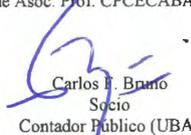
Dentro del mencionado programa, se aprobó la emisión de un fideicomiso financiero denominado “Global ARSA I” por un valor de u\$s 100.000.000, para lo cual se contrató al Banco Argentino de Desarrollo (BICE Fideicomisos) como organizador y administrador del fideicomiso mencionado. En ese momento, de la evaluación del mercado se desprendió que la colocación de valores negociables del tipo dólar linked (pagaderos en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento) resultaba una alternativa conveniente.

El 12 de octubre se obtuvo la aprobación del Comisión Nacional de Valores y se fijó como fecha de salida al Mercado Abierto Electrónico el día 19 de octubre. Finalmente, la emisión fue por u\$s 100.000.000, donde se recibieron 50 órdenes de colocación por un valor de u\$s 96.350.000 de diversos tipos de inversores, por lo que se consideró una operación exitosa. Por otra parte, la Sociedad se adjudicó el remanente de las colocaciones por u\$s 3.650.000. El precio de corte fue al 100% del valor nominal y el costo financiero total antes de impuestos quedó determinado en 4,48%. La tasa de interés aplicable es del 3% y se abona de forma trimestral. El capital se amortizará en 6 cuotas trimestrales cuyo primer vencimiento opera el 15 de julio del 2025, y el último el 15 de octubre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo adeudado, neto de la adjudicación de la Sociedad, asciende a \$ 79.067.680.645 y se incluye en las Notas 3.7 y 3.13.

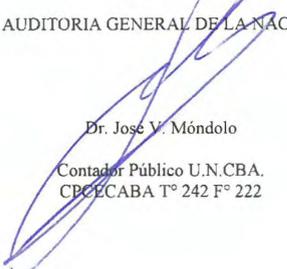
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

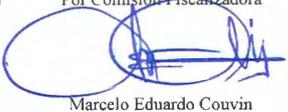
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

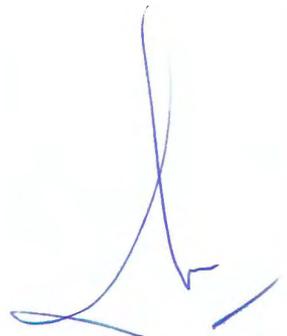
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO**

Como hace mención la nota 2.3.10, la Sociedad adoptó el criterio contable alternativo para valorar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2023, fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

El resultado de las revaluaciones mencionadas arrojó un valor razonable total de \$ 386.283.718.808 y el valor residual contable reexpresado de dichos bienes anterior a la revaluación de \$ 283.184.965.610.

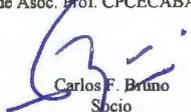
	<b>31/12/2023</b>
	<b>\$</b>
Valor revaluado de los bienes al cierre del ejercicio	386.283.718.808
Valor residual contable de los bienes anterior a la fecha de la revaluación	283.184.965.610
Saldo revaluación bienes de uso	103.098.753.198

La comparación entre el importe revaluado y el valor residual reexpresado a moneda constante anterior a la revaluación efectuada de estos bienes, ascendió a \$ 103.098.753.198, y se reconocieron:

- Como contrapartida en la “Reserva revalúo técnico”, \$ 106.004.476.575 que se expone dentro de resultados acumulados en el Patrimonio neto.
- Por la revaluación realizada en los bienes cuyo valor contable reexpresado se encontraba por encima del valor de mercado, se reconocieron \$ (2.905.723.377). En consecuencia, tal como lo establece la RT 31, se absorbió la reserva acumulada en la cuenta “Reserva revalúo técnico” por la totalidad del monto reconocido.

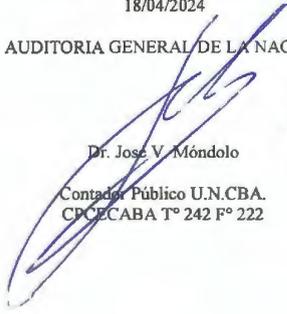
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

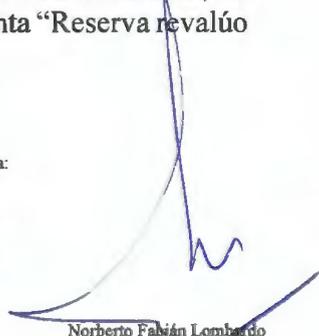
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO (cont.)**

El saldo de la “Reserva revalúo técnico” no es distribuible ni capitalizable ni podrá destinarse a absorber pérdidas mientras permanezca como tal, pero podrá ser considerado a los efectos de los artículos 31, 32, 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

Los movimientos de la cuenta “Reserva revalúo técnico” registrados durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
Saldo al inicio del ejercicio	27.017.255.177	26.966.013.968
Revaluación de bienes de uso (*)	106.004.476.575	14.731.269.360
Desafectación de la reserva de revalúo por desvalorización (*)	(2.905.723.377)	(11.878.520.441)
Desafectación de la reserva de revalúo por depreciación	(5.228.879.347)	(2.801.507.710)
Saldo al cierre del ejercicio	124.887.129.028	27.017.255.177

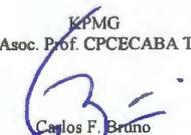
(\*) Tanto la revaluación de los bienes de uso, como el recupero de la reserva por revalúo, por un importe neto de \$ 103.098.753.198 (\$ 2.852.748.919 al 31 de diciembre de 2022) se exponen como “Reserva revalúo técnico” en el estado de evolución del patrimonio neto.

**NOTA 16 – VENTA DE PASAJES EN EL EXTERIOR**

El Banco Central de la República Argentina, en su Comunicación “A” 7630 del 3 de noviembre de 2022, estableció: “Exceptuar del requisito de liquidación en el mercado de cambios previsto en el punto 2.2. de las normas de “Exterior y cambios”, en la medida que se ingresen dentro de los plazos normativos establecidos, a las siguientes operaciones de servicios: 1.3 los cobros de servicios de transporte de pasajeros no residentes con destino en el país por vía terrestre, aérea o acuática, contratados a partir de la vigencia de la presente Resolución”. En ese sentido, la diferencia de cambio producida por las divisas generadas en la venta de pasajes en el exterior, se incluyen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM” del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T°120F°18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

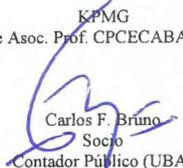
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(en moneda constante - pesos)

**NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Excepto por lo mencionado en Notas precedentes, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

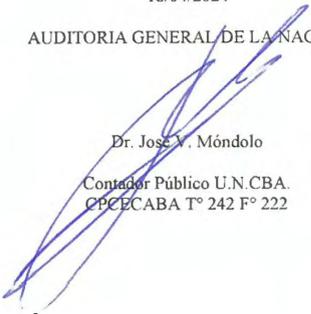
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(en moneda constante - pesos)

**Anexo A**

Cuenta principal	Valores de origen						Depreciaciones				Previsión desvalorización (Anexo E)	Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022 (***)
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Revaluación bienes de uso (Nota 15)	Disminuciones (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Disminuciones (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio			
	\$												
Aeronaves	215.672.047.102	-	-	54.965.269.861	-	270.637.316.963	83.568.845.162	7.650.996.322	-	91.219.841.484	-	179.417.475.479	132.103.201.940
Motores	3.584.843.745	1.283.325.201	-	4.494.510.405	262.965.823	9.099.713.528	2.041.302.983	365.076.294	-	2.406.379.277	-	6.693.334.251	1.543.540.762
Mantenimiento capitalizado	203.083.666.921	15.883.122.083	-	31.495.821.620	-	250.462.610.624	126.008.947.169	21.972.275.637	-	147.981.222.806	-	102.481.387.818	77.074.719.752
Mantenimiento capitalizado bienes de terceros	65.643.109.899	5.847.940.821	-	4.096.336.190	-	75.587.386.910	53.643.877.258	8.438.947.689	-	62.082.824.947	-	13.504.561.963	11.999.232.641
Unidades principales	42.107.783.559	12.121.054.172	(16.378.305)	-	4.346.370.554	49.866.088.872	18.092.464.024	3.743.507.249	1.417.187.345	20.418.783.928	1.787.594.100	27.659.710.844	22.092.259.930
Simuladores	7.426.233.820	-	-	2.495.736.136	-	9.921.969.956	2.385.949.976	336.904.675	-	2.722.854.651	-	7.199.115.305	5.040.283.844
Equipos varios de tierra	2.789.949.831	21.016.333	-	-	14.455.906	2.796.510.258	2.084.715.005	64.867.537	6.360.599	2.143.221.943	-	653.288.315	705.234.826
Equipos de talleres, hangares y rampas	33.316.247.054	1.518.061.481	16.378.305	-	27.868.461	34.822.818.379	22.263.448.167	1.139.349.763	13.662.584	23.389.135.346	-	11.433.683.033	11.052.798.887
Vehículos motorizados	3.638.004.910	49.923.196	-	-	36.110.775	3.651.817.331	2.583.727.531	137.473.117	34.519.425	2.686.681.223	-	965.136.108	1.054.277.379
Muebles y útiles	34.570.838.860	422.348.691	586.129.667	-	48.665.385	35.530.651.833	33.042.036.116	1.095.262.830	48.665.385	34.088.633.561	-	1.442.018.272	1.528.802.744
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	72.935.923.004	-	395.340.037	8.456.802.363	-	81.788.065.404	18.324.098.895	2.576.303.496	-	20.900.402.391	-	60.887.663.013	54.611.824.109
Edificios y mejoras sobre terrenos propio (**)	28.225.708.173	18.047.219	(7.129.344.685)	(2.660.660.771)	-	18.453.749.936	6.084.490.791	1.098.923.139	-	7.183.413.930	-	11.270.336.006	22.141.217.382
Terrenos (**)	11.998.972.494	-	(6.924.064.878)	(245.062.606)	-	4.829.845.010	-	-	-	-	-	4.829.845.010	11.998.972.494
Equipos de rampa	16.049.390.325	1.328.687.220	-	-	9.423.448	17.368.654.097	8.984.719.913	774.910.219	8.481.103	9.751.149.029	-	7.617.505.068	7.064.670.412
Obras en curso	4.427.004.699	1.311.570.999	(3.843.161.606)	-	-	1.895.414.092	-	-	-	-	-	1.895.414.092	4.427.004.699
Anticipos compra bienes de uso	2.175.431.898	1.004.220.902	-	-	-	3.179.652.800	-	-	-	-	-	3.179.652.800	2.175.431.898
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>747.645.156.294</b>	<b>40.809.318.318</b>	<b>(16.915.101.465)</b>	<b>103.098.753.198</b>	<b>4.745.860.352</b>	<b>869.892.265.993</b>	<b>379.108.622.990</b>	<b>49.394.797.967</b>	<b>1.528.876.441</b>	<b>426.974.544.516</b>	<b>1.787.594.100</b>	<b>441.130.127.377</b>	<b>-</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>763.664.501.480</b>	<b>11.027.467.910</b>	<b>-</b>	<b>(22.107.300.185)</b>	<b>4.939.512.911</b>	<b>747.645.156.294</b>	<b>321.414.749.914</b>	<b>58.944.312.266</b>	<b>1.250.439.190</b>	<b>379.108.622.990</b>	<b>1.923.059.605</b>	<b>-</b>	<b>366.613.473.699</b>

(\*) Disminuciones netas de amortización \$ 3.216.983.911 (\$ 3.689.073.721) de los cuales \$ 1.640.165.298 (\$ 3.689.073.721) corresponden a scrap (nota 3 18) y el resto a conceptos tales como ajustes de inventarios, devolución a proveedores e instalaciones por \$ 1.576.818.613 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (\*\*). Transferidos a Propiedad de inversión (Anexo D)

(\*\*\*) Valores netos de previsión por desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

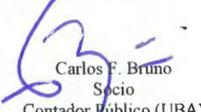
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

Anexo B

Cuenta principal	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	\$							
Fidelizar (1)	768.875.190	134.363.073	903.238.263	-	-	-	903.238.263	768.875.190
Upgrade técnico SAP (1)	610.384.252	-	610.384.252	-	-	-	610.384.252	610.384.252
Sistema de revenue accounting (1)	-	163.476.040	163.476.040	-	-	-	163.476.040	-
Smart Kargo	569.725.357	-	569.725.357	331.930.616	114.141.477	446.072.093	123.653.264	237.794.741
SAP RRHH (1)	-	108.913.856	108.913.856	-	-	-	108.913.856	-
Licencias e implementación	135.346.366	-	135.346.366	83.463.598	27.069.274	110.532.872	24.813.494	51.882.768
Epic Load (actualización equipos FSS E190)	100.717.699	-	100.717.699	78.895.534	20.143.539	99.039.073	1.678.626	21.822.165
Fase Digital	2.701.164.473	-	2.701.164.473	1.998.099.660	703.064.813	2.701.164.473	-	703.064.813
Sistema AMOS	1.697.239.199	-	1.697.239.199	1.461.510.112	235.729.087	1.697.239.199	-	235.729.087
Aerolíneas Digital	656.252.543	-	656.252.543	525.002.047	131.250.496	656.252.543	-	131.250.496
Fortalecimiento infraestructuras	618.073.375	-	618.073.375	562.030.792	56.042.583	618.073.375	-	56.042.583
Sistema ERP – SAP	11.690.817.132	-	11.690.817.132	11.690.817.132	-	11.690.817.132	-	-
Sistema Lido Flight Lufthansa Systems	981.769.525	-	981.769.525	981.769.525	-	981.769.525	-	-
Sistema SABRE Interact	258.884.039	-	258.884.039	258.884.039	-	258.884.039	-	-
Otros sistemas	350.034.671	-	350.034.671	281.664.025	44.209.347	325.873.372	24.161.299	68.370.646
	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>21.139.283.821</b>	<b>406.752.969</b>	<b>21.546.036.790</b>	<b>18.254.067.080</b>	<b>1.331.650.616</b>	<b>19.585.717.696</b>	<b>1.960.319.094</b>	<b>-</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>21.139.283.821</b>	<b>-</b>	<b>21.139.283.821</b>	<b>16.712.690.913</b>	<b>1.541.376.167</b>	<b>18.254.067.080</b>	<b>-</b>	<b>2.885.216.741</b>

(1) Proyecto en proceso de implementación.

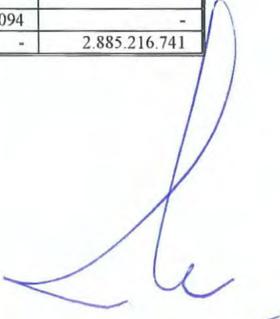
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
  
 Carlos F. Bruno  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T° CXCVIII F° 90
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
 Dr. José V. Mondolo  
 Contador Público U.N.C.B.A.  
 CPCECABA T° 242 F° 222
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
 Marcelo Eduardo Couvin  
 Síndico Titular  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T° 120 F° 18

  
 Norberto Fabián Lombardo  
 Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**INVERSIONES**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

Anexo C

Denominación / emisores	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES		Valor de costo (5)	Valor registrado	31/12/2023					Porcentaje de participación sobre el capital social	31/12/2022
	Valor nominal	Cantidad			Información sobre el ente emisor						
					Domicilio legal	Actividad principal	ÚLTIMO ESTADO CONTABLE				
						Fecha	Capital social	Ganancia (Pérdida) neta	Patrimonio neto		
\$											
INVERSIONES CORRIENTES	-	21.646	-	190.635.414	-	-	-	-	-	-	113.658.191
Acciones con cotización (1)				176.609.699.599							-
Fondos Pellegrini (2)				176.800.335.013							113.658.191
\$											
INVERSIONES NO CORRIENTES											
Sociedades controladas											
Acciones ordinarias nominativas sin cotización											
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (3)	\$ 1	6.029.531	5.675.533	-	Suipacha 1067 - CABA.	31.12.2023	155.398.723	(105.397.321)	(2.066.729)	100%	103.330.590
Air Patagonia Líneas Aéreas del Sur S.A. (3)	\$ 1	514.866	1.104.498	270.470	L.N. Alem 1134 -	31.12.2015	514.918	-	-	100%	842.264
Otros valores mobiliarios (4)	-	-	-	6.711.850							5.533.879
				6.982.320							109.706.733

(1) Incluye saldos en moneda extranjera expuestos en el Anexo G

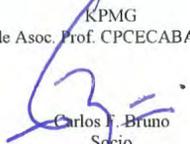
(2) Se compone de:

Fondo	Valor de cuota	Cantidad de cuota	31-12-2023
Pellegrini Renta Pesos - Clase B - Pesos	10.237621	5.120.951.091,47	\$2.426.356.434
Pellegrini Protección F.C.I. - Clase C - Pesos	9.212124	3.412.969.658,95	31.440.699.706
Pellegrini Renta Fija II F.C.I. - Clase B - Pesos	6.461213	14.353.751.139,13	92.742.643.459
			176.609.699.599

(3) Estados Contables no auditados al 31 de diciembre de 2023, se incluyen \$ 2.066.729 en Otros pasivos (Nota 3.11)

(4) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 6.701.344 y \$ 4.584.877 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente expuestos en el Anexo G

(5) Expresado en pesos históricos

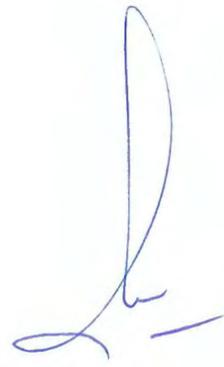
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
  
 Carlos F. Bruno  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T° CXCVIII F° 90
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
 Dr. José V. Mondolo  
 Contador Público U.N.C.B.A.  
 CPCECABA T° 242 F° 222
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
 Marcelo Eduardo Couvin  
 Síndico Titular  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T° 120 F° 18

  
 Norberto Fabián Lombardo  
 Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### PROPIEDAD DE INVERSION

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

#### Anexo D

Cuenta principal	Valores de origen				Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Transferencia	Resultado por tenencia	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	\$								
Edificios y mejoras sobre terrenos propios	-	9.991.036.587	73.661.412	10.064.697.999	-	-	-	10.064.697.999	-
Terrenos	-	6.924.064.878	(457.796.878)	6.466.268.000	-	-	-	6.466.268.000	-
<b>Totales al 31/12/2023</b>	-	16.915.101.465	(384.135.466)	16.530.965.999	-	-	-	16.530.965.999	-
<b>Totales al 31/12/2022</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(en moneda constante - pesos)

#### Anexo E

R u b r o s	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
\$					
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>					
<u>Corrientes</u>					
Para deudores de cobro dudoso	6.756.219.425	8.411.397.340 (1)	68.951.025 (2)	(4.586.645.376)	10.512.020.364
Para otros créditos de cobro dudoso	1.673.057.954	2.579.261.707 (3)	-	(1.135.801.407)	3.116.518.254
Para obsolescencia y desvalorización otros activos	22.629.449.585	25.535.437.631 (4)	-	(14.215.345.688)	33.949.541.528
<u>No corrientes</u>					
Para desvalorización bienes de uso	1.923.059.605	-	8.330.587 (2)	(127.134.918)	1.787.594.100
Para otros créditos de cobro dudoso	25.449.030.347	18.297.028.331 (5)	-	(17.276.774.189)	26.469.284.489
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>58.430.816.916</b>	<b>54.823.125.009</b>	<b>77.281.612</b>	<b>(37.341.701.578)</b>	<b>75.834.958.735</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>61.643.793.536</b>	<b>32.890.573.239</b>	<b>518.986.287</b>	<b>(35.584.563.572)</b>	<b>58.430.816.916</b>
<b>INCLUIDA EN EL PASIVO</b>					
<u>No corriente</u>					
Para contingencias	35.591.425.430	20.282.610.172 (6)	5.160.558.832 (7)	(24.162.218.042)	26.551.258.728
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>35.591.425.430</b>	<b>20.282.610.172</b>	<b>5.160.558.832</b>	<b>(24.162.218.042)</b>	<b>26.551.258.728</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>50.210.433.793</b>	<b>14.210.245.230</b>	<b>4.396.979.428</b>	<b>(24.432.274.165)</b>	<b>35.591.425.430</b>

1) Se compone de:

- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

31-12-2023

2.788.501.699

5.622.895.641

8.411.397.340

2) Recupero incluido en resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

3) Se compone de:

- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

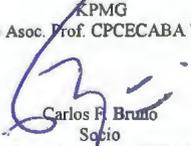
1.414.815.837

1.164.445.870

2.579.261.707

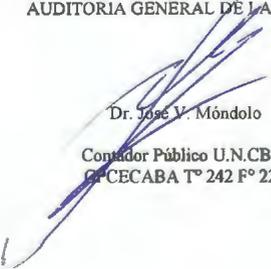
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo

Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

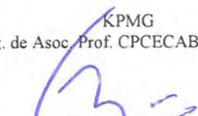
(en moneda constante - pesos)

**Anexo E (cont.)**

	<b>31-12-2023</b>
4) Se compone de:	
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	1.106.718.021
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	24.428.719.610
	25.535.437.631
5) Se compone de:	
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	13.834.718.708
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	4.462.309.623
	18.297.028.331
6) Se compone de:	
- Cargo incluido en Otros ingresos y egresos, netos “Juicios y contingencias”	16.185.719.739
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	2.194.814.274
- Reclasificación patrimonial	1.460.280.125
- Cargo a resultados incluido en Otros ingresos y egresos, netos “Diversos”	2.893.985
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	438.902.049
	20.282.610.172
7) Se compone de:	
- Utilizaciones	4.842.876.129
- Recuperero incluido en la línea “Impuestos, tasas y contribuciones” (Anexo I)	317.682.703
	5.160.558.832

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

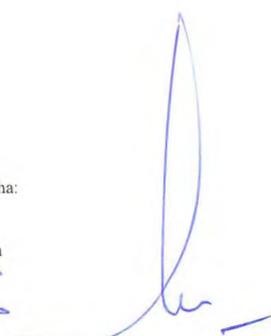
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

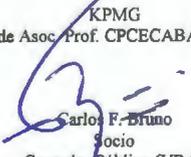
**Anexo G**  
**Hoja 1**

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	31/12/2023			31/12/2022
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
				\$	\$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	25.025.749	805,45000	20.156.989.532	45.798.535.785
	EURO	4.860.877	889,37790	4.323.156.578	22.621.393.417
	REAL	16.599.717	166,66667	2.766.619.555	1.955.307.164
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	8.590.067	805,45000	6.918.869.465	9.138.208.493
Inversiones	EURO	214.347	889,37790	190.635.414	113.658.191
Créditos por servicios	DOLAR ESTADOUNIDENSE	24.286.801	805,45000	19.561.803.865	9.100.005.775
	EURO	5.122.276	889,37790	4.555.639.072	2.730.199.956
	REAL	201.216.270	166,66667	33.536.045.671	15.933.818.347
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	2.992.671	805,45000	2.410.446.857	1.548.925.252
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	161.678.142	805,45000	130.223.659.474	54.052.193.077
	EURO	4.666.548	889,37790	4.150.324.660	3.943.604.477
	REAL	1.558.311	166,66667	259.718.505	214.576.452
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	481.154	805,45000	387.545.489	3.655.792.032
<b>Total del activo corriente</b>				<b>229.441.454.137</b>	<b>170.806.218.418</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	8.320	805,45000	6.701.344	4.584.877
Bienes de uso - anticipo compra bienes de uso	DOLAR ESTADOUNIDENSE	3.947.672	805,45000	3.179.652.800	2.175.431.898
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	403.660.871	805,45000	325.128.648.547	201.545.262.218
	EURO	1.520.238	889,37790	1.352.066.080	540.118.042
	REAL	147.079	166,66667	24.513.167	983.590
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	4.033.785	805,45000	3.249.012.128	1.995.120.317
<b>Total del activo no corriente</b>				<b>332.940.594.066</b>	<b>206.261.500.942</b>
<b>Total del activo</b>				<b>562.382.048.203</b>	<b>377.067.719.360</b>

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

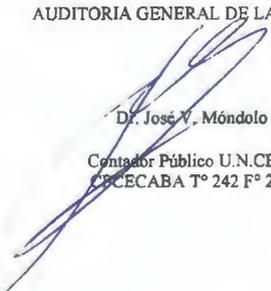
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

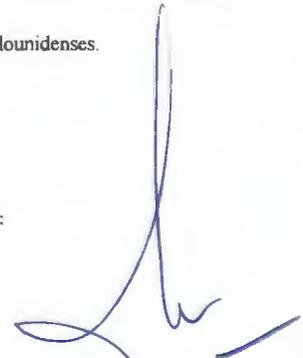
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mónico  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

### Anexo G Hoja 2

Rubro	Clase de la moneda extranjera	31/12/2023			31/12/2022
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
				\$	\$
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	294.456.070	808,45000	238.053.009.791	144.251.992.763
	EURO	4.508.321	894,71160	4.033.647.095	3.142.946.978
	REAL	12.124.050	166,66667	2.020.675.040	752.323.358
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.911.996	808,45000	1.545.753.166	467.569.229
Deudas financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	123.191.462	808,45000	99.594.137.527	98.892.830.322
Remuneraciones y cargas sociales	EURO	861.080	894,71160	770.418.265	495.313.538
	REAL	524.823	166,66667	87.470.502	47.747.234
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	559.543	808,45000	452.362.538	287.726.634
Cargas fiscales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	31.995	808,45000	25.866.358	2.133.909.593
	EURO	69.350	894,71160	62.048.249	29.398.470
	REAL	545.369	166,66667	90.894.835	6.603.823
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	321.064	808,45000	259.564.191	25.157.605
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	115.088.203	808,45000	93.043.057.599	20.254.266.771
<b>Total del pasivo corriente</b>				440.038.905.156	270.787.786.318
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	555.238	808,45000	448.882.161	3.884.500.661
Deudas financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	218.556.332	808,45000	176.691.866.331	71.687.542.612
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	317.069.602	808,45000	256.334.919.740	156.163.256.771
Previsiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	553.997	808,45000	447.878.875	229.593.426
	EURO	113.958	894,71160	101.959.545	121.763.325
	REAL	21.427.505	166,66667	3.571.250.905	1.272.773.912
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	164.579	808,45000	133.053.893	828.799.146
<b>Total del pasivo no corriente</b>				437.729.811.450	234.188.229.853
<b>Total del pasivo</b>				877.768.716.606	504.976.016.171

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo  
Presidente

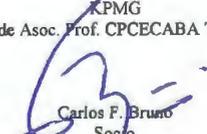
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550**  
 al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

## Anexo I

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2023	Totales al 31/12/2022
	\$				
Remuneraciones y cargas sociales	350.137.678.841	25.899.508.732	21.689.419.127	397.726.606.700	372.470.644.935
Alquiler aeronaves, motores y simuladores (Nota 5.2)	118.732.810.260	-	-	118.732.810.260	119.747.926.696
Combustibles	394.725.343.020	731.705	550.313	394.726.625.038	390.967.221.339
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	48.828.087.769	397.760.269	168.949.929	49.394.797.967	58.944.312.266
Mantenimiento de aeronaves	116.869.094.346	-	-	116.869.094.346	45.838.885.870
Atención al vuelo	61.665.232.528	-	-	61.665.232.528	50.989.222.685
Comunicaciones y sistemas	2.430.628.396	41.997.058.594	5.083.283.124	49.510.970.114	40.076.034.419
Impuestos, tasas y contribuciones	-	17.951.023.100	22.745.880.543	40.696.903.643	30.154.552.231
Comisiones y gastos de ventas	-	30.635.365.237	-	30.635.365.237	25.604.888.498
Seguridad y vigilancia	16.848.039.269	1.121.000.767	304.164	17.969.344.200	15.009.897.245
Viáticos tripulaciones y otros	24.286.887.515	-	-	24.286.887.515	21.150.374.133
Consumo de materiales y suministros varios	19.687.689.682	658.176.080	352.469.641	20.698.335.403	15.259.701.372
Aprovisionamiento a bordo	25.556.260.247	-	-	25.556.260.247	20.617.545.090
Otros alquileres	9.090.141.684	527.694.811	512.413.693	10.130.250.188	11.818.620.444
Viáticos y otros servicios al personal	7.955.366.883	194.186.572	878.121.174	9.027.674.629	7.863.231.207
Seguros	4.656.058.959	24.442.378	445.268.844	5.125.770.181	4.067.510.460
Otros gastos de mantenimiento	5.154.471.127	823.105.115	52.680.284	6.030.256.526	5.184.610.172
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	2.157.041.538	2.157.041.538	2.100.312.950
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	-	-	1.331.650.616	1.331.650.616	1.541.376.167
Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros	1.759.101.514	-	-	1.759.101.514	1.257.222.192
Gastos de publicidad y propaganda	-	3.660.595.608	-	3.660.595.608	2.316.182.360
Diversos	5.714.506.793	1.019.054.978	424.569.362	7.158.131.133	7.383.131.560
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>1.214.097.398.833</b>	<b>124.909.703.946</b>	<b>55.842.602.352</b>	<b>1.394.849.705.131</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>1.090.854.830.862</b>	<b>101.933.188.912</b>	<b>57.575.384.517</b>	<b>-</b>	<b>1.250.363.404.291</b>

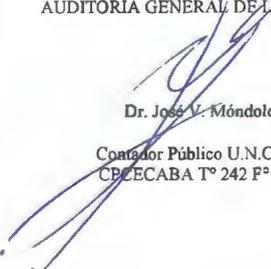
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

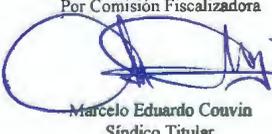
Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

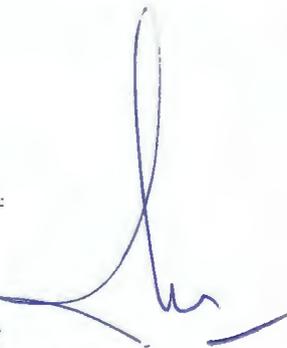
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. José V. Mondolo  
Contador Público U.N.C.B.A.  
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:  
18/04/2024

Por Comisión Fiscalizadora

  
Marcelo Eduardo Couvin  
Síndico Titular  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 120 F° 18

  
Norberto Fabián Lombardo  
Presidente



KPMG  
Bouchar 710 - 1° piso - C1106ABL  
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700  
www.kpmg.com.ar

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Presidente y Directores de  
Aerolíneas Argentinas S.A.  
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-64140555-4

### ***Informe sobre la auditoría de los estados contables***

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 17 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos A, B, C, D, E, G e I que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

#### *Énfasis sobre necesidad de financiamiento*

Llamamos la atención sobre las revelaciones incluidas en la nota 12 a los estados contables, que describen que la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de \$ 176.614.978.822 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 170.142.091.363 a esa fecha. A raíz de la mencionada situación, la Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría*

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.



- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

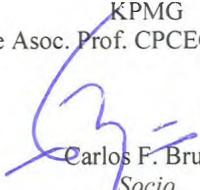
### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- c. al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 6.211.885.342 no registrándose deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Auditoría General de la Nación

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
Aerolíneas Argentinas S.A.  
CUIT Nro: 30-64140555-4  
Domicilio Legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Aeroparque J. Newbery  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los Estados Contables

#### Opinión

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley 24.156, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN auditó los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. (ARSA), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, E, G e I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Los Estados Contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes.



## Auditoría General de la Nación

### Fundamentos de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las normas de Control Externo Financiero Gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Resolución 185/2016-AGN), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley 24.156 y con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). La responsabilidad del auditor, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables”. La AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN es un ente independiente de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A y se han cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Resolución Técnica 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. 46/2021 del CPCECABA y el Código de Ética de la AGN.

Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión.

### Énfasis sobre la financiación de las operaciones

Sin modificar la opinión, se destaca la información contenida en la nota 8 a los Estados Contables adjuntos, que indica que durante el presente ejercicio la asistencia financiera del Estado Nacional percibida ha ascendido a \$ 6.000.000.000, correspondiente a partidas presupuestarias del año 2022. A su vez, se han devengado durante al año 2023 \$40.500.000.000, (valores históricos), quedando pendiente de percibir al cierre del ejercicio \$ 42.479.963.667, correspondientes a aportes devengados en 2022 y 2023. A la fecha del presente informe no se han realizado nuevos desembolsos de fondos por parte del Estado Nacional.



## Auditoría General de la Nación

Asimismo, se indica en la Nota 12 a los Estados Contables que, durante el presente ejercicio la Sociedad reconoció una pérdida neta de \$ 176.614.978.822. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 170.142.091.363, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 1.816.074.567.553 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$249.654.996.582 y un incremento del Flujo de Efectivo de \$ 89.134.728.724 según el Estado respectivo.

Teniendo en cuenta lo señalado, y la evolución en los últimos años de los conceptos mencionados, la capacidad de la Sociedad de financiar sus operaciones y cancelar sus pasivos, se halla supeditada al mantenimiento de los recursos aportados por el Estado Nacional acorde a la Ley N° 26.466, la cual establece que para garantizar la prestación de los servicios, su aplicación y mejoramiento, el Poder Ejecutivo Nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad.

### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente**

La dirección de la Sociedad es responsable de la Memoria Anual. Esta otra información no es parte de los estados contables ni del informe de auditoría correspondiente.

La opinión sobre los estados contables no cubre dicha información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con la auditoría de los estados contables, la responsabilidad del auditor es leer esa otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándose en el trabajo realizado se concluye que existe una incorrección significativa en la otra información, el auditor está obligado a informar de ello. No teniendo nada que informar al respecto.



## Auditoría General de la Nación

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con dicha condición y utilizando el principio contable correspondiente, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables**

La responsabilidad del auditor consiste en obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativas y emitir un informe de auditoría que contenga su opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de Control Externo Financiero Gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Resolución 185/2016-AGN), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley 24.156 y la Resolución Técnica 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. 46/2021 del CPCECABA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. 46/2021 del CPCECABA, el auditor aplica su juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



## Auditoría General de la Nación

También:

- a) Identifica y evalúa los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para su opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúa si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.
- d) Concluye sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en los elementos de juicio obtenidos, concluye sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluye que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Las conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'G' or similar character, is written over the bottom left portion of the text.



## Auditoría General de la Nación

f) Se comunica a la dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También se proporciona a la dirección una declaración del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia.

### **II.- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventarios y Balance, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.

b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino correspondiente a jubilaciones, que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a la suma de \$ 6.211.885.342, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución C.D. N° 77/11- Anexo B. II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 18 de abril de 2024.

Dr. José V. Mónico

Contador Público U.N.CBA.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 222



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA  
Av. Rafael Obligado s/n Terminal 4, piso 5º  
Aeroparque Jorge Newbery  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los Estados Contables y Memoria del Directorio**

#### **I. Opinión**

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2023, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, E, G e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los estados contables mencionados, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### **II. Fundamento de la Opinión**

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en el título I., fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La responsabilidad de nuestra labor se limita a la calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el título I; y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el título I. ; hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Auditoría General de la Nación cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 18 de abril de 2024, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, limitando nuestra responsabilidad a dicha fecha. Se señala además que mediante Resolución N°: 55/24, de fecha 22/05/2024, el Colegio de Auditores Generales de la Nación procedió a su aprobación.

Cabe señalar que los Estados Contables mencionados en el título I, también fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 18/04/2024, es de similar tenor que el emitido por la Auditoría General de la Nación.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada, observando que se han tenido en cuenta valoraciones de riesgo implícito y del control interno imperante. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

No emitimos opinión respecto de la razonabilidad de los criterios y decisiones empresarias, dado que las cuestiones de gestión no son materia del presente informe y se encuentran en la órbita de la exclusiva responsabilidad del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

### **III. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, ponemos énfasis en que conforme se indica en la nota 12 a los estados contables, la Sociedad reconoce una pérdida neta de \$ 176.614.978.822 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 170.142.091.363, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 1.816.074.567.553 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 249.654.996.582, a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

En el caso que el Poder Ejecutivo Nacional, no efectúe los aportes suficientes, incurriría, en el incumplimiento total o parcial de las obligaciones emergentes de la mencionada Ley, con eventual riesgo de hacer incurrir a la empresa, en las previsiones de los artículos 94 y 206 de la Ley General de Sociedades.



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

Asimismo, se destaca la información contenida en la nota 8 a los Estados Contables, que indica que durante el presente ejercicio, la asistencia financiera del Estado Nacional percibida ha ascendido a \$ 6.000.000.000, correspondiente a partidas presupuestarias del año 2022. A su vez, conforme lo dispuesto por los artículos 2, 3 y concordantes de la Ley N° 26.466, se han devengado durante el año 2023 \$40.500.000.000, (valores históricos), que se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, quedando pendiente de percibir al cierre del ejercicio \$ 42.479.963.667, correspondientes a aportes devengados en 2022 y 2023. A la fecha del presente informe no se han realizado nuevos desembolsos de fondos por parte del Estado Nacional.

#### **IV. Información distinta de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente.**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Memoria Anual. Esta otra información no es parte de los Estados Contables y la opinión sobre los mismos, no cubre dicha información. De la lectura de esa otra información no surge incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables.

Asimismo, hemos verificado que la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **V. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con dicha condición y utilizando el principio contable correspondiente, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **VI. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Contables y la revisión de la Memoria**



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el desarrollo de tareas de auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de comisión fiscalizadora sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una **opinión modificada**. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de los procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos de la labor de fiscalización, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la actuación como síndicos.

## **VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los Estados Contables mencionados en el apartado I. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294º de la Ley N°: 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, que resulta de la aplicación de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. no teniendo observaciones que formular al respecto.

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, hemos verificado la aplicación por parte de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN de los procedimientos previstos en las normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Eduardo Couvin

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de julio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4, intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: b4i6f6e*

Legalización N° 899101



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4, intervenida por el Dr. JOSE VALENTIN MONDOLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JOSE VALENTIN MONDOLO

Contador Público (U.N.Cba.)

CPCECABA T° 242 F° 222

Firma en carácter de socio

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

T° 1 F° 1

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ytfxf2u*

Legalización N° 946841

